

ANEXO VII:
INFORME DE AFECCIÓN
A LOS ESPACIOS RED NATURA 2000

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ZEC RÍOS CINCA Y ALCANADRE (ES2410073).....	6
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	6
2.2. FAUNA Y FLORA	10
2.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	12
3. ZEC- ZEPA AIGUABARREIG SEGRE- CINCA (ES5130013).....	14
3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	14
3.2. FAUNA Y FLORA	17
3.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	22
4. ZEC-ZEPA SECANS DEL SEGRÍÀ I UTXESA (ES5130038).....	25
4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	25
4.2. FAUNA Y FLORA	29
4.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	33
5. ZEC-ZEPA SECANS DE MAS DE MELONS-ALFÉS (ES0000021).....	36
5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	36
5.2. FAUNA Y FLORA	39
5.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	44
6. ZEPA VALCUERNA, SERRETA NEGRA Y LIBEROLA (ES0000182) Y ZEC SERRETA NEGRA (ES2410030).....	45
6.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	45
6.2. FAUNA Y FLORA	48
6.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	51
7. ZEPA EL BASAL, LAS MENORCAS Y LLANOS DE CARDIEL (ES0000183).....	52

7.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	52
7.2. FAUNA Y FLORA	54
7.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	57
8. ZEPA MATARRAÑA – AIGUABARREIX (ES0000298).....	58
8.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	58
8.2. FAUNA Y FLORA	61
8.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	67
9. VALORACIÓN DE LAS AFECCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS SOBRE LA RED NATURA 2000.....	68
9.1. AFECCIONES DIRECTAS SOBRE LA RED NATURA 2000	68
9.1.1. Afecciones sobre la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre	68
9.1.2. Afecciones sobre la ZEC-ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.....	72
9.2. AFECCIONES INDIRECTAS SOBRE LA RED NATURA 2000	78
9.2.1. Afección a espacios ZEPA a 25 km	83
9.3. SÍNTESIS DE LAS AFECCIONES.....	103
9.3.1. Síntesis de afecciones sobre la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre	103
9.3.2. Síntesis de afecciones sobre la ZEC-ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.....	104

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se detallan las características de los espacios de la Red Natura 2000 (LIC, ZEPA o ZEC) que podrían ser afectados (directa o indirectamente) por las actuaciones del proyecto, así como sus principales valores ambientales. Se ha establecido una distancia a la línea de 3 km para conocer las repercusiones directas e indirectas que el proyecto puede tener sobre estos espacios. Además, se ha valorado la afección del proyecto sobre las grandes planeadoras presentes en espacios ZEPA a 25 km del proyecto. En los formularios normalizados de los espacios de Red Natura 2000 se presenta, dentro del apartado "Información ecológica", los tipos de Hábitats de Interés Comunitario presentes en el espacio, así como listados de las especies faunísticas y de flora más representativas del mismo.

Los espacios Red Natura 2000 que se encuentran a una distancia inferior a 3 km de la línea fruto de actuación del proyecto, en las provincias de Lleida y Huesca, son los siguientes:

- ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca (ES5130013)
- ZEC/ZEPA Secans de Mas de Melons-Alfés (ES0000021)
- ZEC Ríos Cinca y Alcanadre (ES2410073)
- ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa (ES0000480)
- ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola (ES0000182)
- ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel (ES0000183)
- ZEPA Matarraña – Aiguabarreix (ES0000298)
- ZEC Serreta Negra (ES2410030)

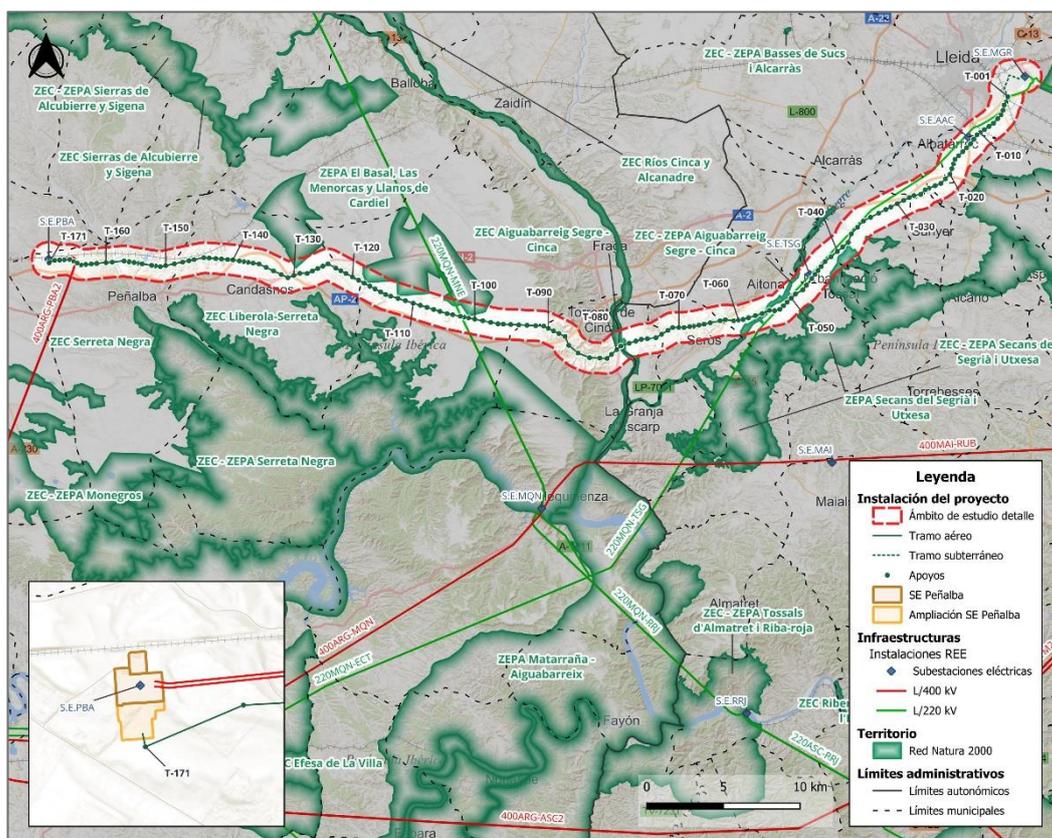


Figura 1. Espacios Red Natura 2000 en el ámbito del proyecto.

Los espacios Red Natura 2000 que se encuentran a una distancia menor a 3 km de las actuaciones objeto del presente estudio son:

Código	Nombre	Superficie (ha)
ES2410073	Ríos Cinca y Alcanadre	6.208,00
ES5130013	Aiguabarreig Segre-Cinca	761
ES0000480	Secans del Segrià i Utxesa	7.710,36
ES0000021	Secans de Mas de Melons-Alfés	7.604,91
ES0000182	Valcuerna, Serreta Negra y Liberola	35.307,92
ES2410030	Serreta negra	14.062,41
ES0000183	El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel	6.980,95
ES0000298	Matarraña - Aiguabarreix	36.690,88

Tabla 1. Espacios Red Natura 2000 afectados por el proyecto.

2. ZEC Ríos Cinca y Alcanadre (ES2410073)

2.1. Descripción general

Ríos Cinca y Alcanadre (ES2410073)			
Figura Red Natura 2000	ZEC	Tipología	Espacio de aguas continentales
Fecha declaración ZEC	Junio 2006		
Municipios	Albalate de Cinca, Albalatillo, Alcolea de Cinca, Alfántega, Almunia de San Juan, Ballobar, Barbastro, Belver de Cinca, Binaced, Castejón del Monegros, Castejón del Puente, Chalamera, Estada, Estadilla, Fonz, Fraga, El Grado, Monzón, Olvena, Ontiñena, Osso de Cinca, Pueyo de Santa Cruz, San Miguel del Cinca, Sariñena, Sena, Torrente de Cinca, Velilla de Cinca, Villanueva de Sigena, Zaidín.		
Comunidad Autónoma	Aragón	Provincia	Huesca
Superficie	6.207,99 ha	Superficie afectada	210,51 ha
Apoyos dentro RN2000	1 (T-079)		
<p><u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</u></p> <p>Espacios Red Natura 2000:</p> <p>ZEPA Matarraña-Aiguabarreix</p> <p>ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca</p> <p>ZEPA El Basal, las Menorcas y Llanos de Cardiel</p> <p>ZEPA Serreta de Tramaced</p> <p>ZEPA Laguna de Sariñena y Balsa de la Estación</p> <p>ZEPA Sierra de Alcubierre</p> <p>ZEPA Embalse del Pas y Santa Rita</p> <p>LIC/ZEC Congosto de Olvena</p> <p>LIC/ZEC Yesos de Barbastro</p>			

Ríos Cinca y Alcanadre (ES2410073)

LIC/ZEC Basal de Ballobar y Balsalet de Don Juan

LIC/ZEC Sierras de Alcubierre y Sigena

Lugares de Interés Geológico:

'Badlands de Jubierre'

IBA ES109 'Sotos de los ríos Cinca, Alcanadre y Segre'

Conector Fluvial Principal (CFP):

'El Segre'

Tabla 2. Características de la ZEC Ríos Alcanadre y Cinca.



Fotografía 1. ZEC Ríos Cinca y Alcanadre.

El espacio natural de los Ríos Cinca y Alcanadre es una zona húmeda de gran interés ambiental que se sitúa en los tramos medios y bajos de los cauces del Cinca y Alcanadre, constituyendo un corredor biológico entre el Prepireneo y el valle del Ebro. Este espacio cuenta con Plan de Gestión aprobado el 5 de febrero de 2021.

En este espacio se pueden encontrar depósitos de terrazas aluviales, así como vegetación de ribera que en algunas zonas presenta formas arbustivas, con predominio de *Salix spp.*, y en otras zonas presenta formaciones arbóreas con, principalmente, los géneros *Populus* y *Salix*. Estas condiciones generan un espacio ideal de refugio, cría, descanso y alimentación para la fauna.

Estos ríos rompen con la topografía llana del valle del Ebro, donde se encuentran zonas esteparias. El río Alcanadre atraviesa 160 km desde la sierra del Galardón, en Sabiñánigo, hasta la unión con el Cinca, y el río Cinca baja desde el glaciar de Marborè, en Monte Perdido. Al confluir estos ríos se da una zona de meandros amplios que discurren por la llanura fluvial, inundando el cauce hasta un ancho de 100 m. La vegetación de ribera se encuentra entre los cultivos y el cauce, donde destacan un estrato arbustivo con *Salix eleagnos*, *Salix atrocinerea*, *Salix alba* y *Pistacia lentiscus*, entre los que puede aparecer *Populus nigra* y *Populus alba*. En zonas más degradadas, en lugar de esta vegetación de ribera aparecen carrizales de *Phragmites australis*, con *Arundo donax* y *Typha spp.*, también puede aparecer *Tamarix spp.*. Esta zona también es interesante por constituir la transición entre especies de flora y fauna de tramo medio fluvial con ambientes lénticos de tramo bajo, apareciendo islas de sedimentos al bajar la velocidad de las aguas.

En este espacio destaca la avifauna, tanto residente como migradora, destacando el gran número de paseriformes residentes que habitan en estos hábitats, como el herrerillo (*Cyanistes caeruleus*), el agateador común (*Parus caeruleus*) y el cetia ruiseñor (*Cettia cetti*), y rapaces como el azor común (*Accipiter gentilis*) y la lechuza (*Tyto alba*), y especies de ambientes fluviales como la nutria (*Lutra lutra*), considerada indicador ambiental de la buena calidad de las aguas, varias especies de murciélagos de interés que habitan en valles fluviales, entre otros, como el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*), o el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), o el

galápago leproso (*Mauremys leprosa*), especie vulnerable que habita entre la vegetación de ribera y las zonas de agua remansada.

En cuanto a flora, destaca *Boleum asperum*, una especie endémica de la zona central de la depresión del Ebro que habita laderas, taludes y zonas de pasto-matorral, en forma de pequeñas poblaciones o entre formaciones abiertas de matorral, y en suelos calcáreos con yesos o algo salinos.

En definitiva, este espacio presenta diversos hábitats relacionados con el ambiente fluvial (HICs 3230, 3250, 3260, 3270, 3280, 3290), con matorrales mediterráneos (HICs 1410, 1420, 1430, 5210, 5330), y con bosques de ribera (HICs 92A0, 92DO), principalmente. Es un espacio protegido donde la dinámica fluvial da lugar a formas meandriformes a lo largo del cauce, horadando también las terrazas aluviales, y es un corredor ecológico para multitud de especies de flora y fauna.

En cuanto a valores esenciales del espacio, son importantes las turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*, otros HIC como el 92A0 y el 3250, así como especies de flora, *Boleum asperum*, y de fauna, *Rhinolophus hipposideros* y *Barbastella barbastellus*.

Por último, en el Plan Básico de Gestión y Conservación del espacio Ríos Cinca y Alcanadre se establecen una serie de prioridades y objetivos de conservación con el fin de focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más importantes, y entre las directrices establecidas figura: '*Directrices relacionadas con la gestión y adaptación de infraestructuras: El diseño y construcción de nuevas infraestructuras de uso público deberán considerar la integración paisajística y la compatibilidad con los objetivos de conservación de la Red, preservando las zonas más sensibles del uso público*'.

Es por ello que se realiza un estudio de paisaje, y para minimizar la mortalidad de especies protegidas por electrocución o colisión se establecerán dispositivos salvapájaros en el entorno del espacio protegido.

2.2. Fauna y flora

Existen un total de 15 especies incluidas en la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitats:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
MAMÍFEROS										
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque			p	C	C	B	C	X
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	X		p	C	B	C	A	C
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva			p, c	C	C	C	C	
1316	<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago ratonero patudo	EN		r	C	C	C	C	
1321	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo	VU	VU	c	C	A	C	A	
1324	<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	VU	VU	c	D				
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	VU	VU	c	C	B	C	A	
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura		VU	p, r	C	C	C	C	X
REPTILES										
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso		VU		D				
PECES										
5303	<i>Cobitis calderoni</i>	Lamprehuela		EN	r	C	B	C	B	C
5292	<i>Parachondrostom a miegii</i>	Madrilla		X	p	C	B	B	A	C
INVERTEBRADOS										
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Ondas rojas ibérica		X	p	C	C	C	C	
FLORA										
1500	<i>Boleum asperum</i>				r	C	C	C	C	X
Figura protección:										
Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus										

modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.			
Ara.: incluido en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: LAESRPE: Especie recogida en el LAESRPE, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.			
Estado de conservación especie			
Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.			
Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.			
Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.			
Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.			
E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.			
Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.			

Tabla 3. Especies incluidas en el Artículo 4 de la Directiva 2009/147/EC y recogidos en el Anexo II de 92/43/EEC Directiva Hábitat de la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre.

También se incluyen en la ficha del espacio Red Natura 2000, como otras especies importantes, las siguientes 40 especies pertenecientes a diferentes grupos faunísticos.

Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo	Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
1191	<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común	Anfibios	A655	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudón norteño	Aves
2361	<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	Anfibios	A281	<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	Aves
6284	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	Anfibios	A261	<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	Aves
1198	<i>Pelobates cultripipes</i>	Sapo de espuelas	Anfibios	A329	<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo común	Aves
A085	<i>Accipiter gentilis</i>	Azor común	Aves	A330	<i>Parus major</i>	Carbonero común	Aves
A086	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	Aves	A357	<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	Aves
A221	<i>Asio otus</i>	Búho chico	Aves	A235	<i>Picus viridis</i>	Pito real	Aves

Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo	Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
A218	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Aves	A250	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	Aves
A087	<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	Aves	A276	<i>Saxicola torquatus</i>	Tarabilla común	Aves
A366	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común	Aves	A361	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	Aves
A364	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero común	Aves	A305	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	Aves
A335	<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador común	Aves	A213	<i>Tyto alba</i>	Lechuza	Aves
A288	<i>Cettia cetti</i>	Cetia ruiseñor	Aves	2644	<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	Mamíferos
A363	<i>Chloris chloris</i>	Verderón	Aves	2645	<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo	Mamíferos
A289	<i>Cisticola juncidis</i>	Cisticola buitrón	Aves	5861	<i>Sus scrofa</i>	Jabalí	Mamíferos
A350	<i>Corvus corax</i>	Cuervo grande	Aves	5565	<i>Barbatula barbatula</i>	Sarbo	Peces
A237	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	Aves	5262	<i>Barbus haasi</i>	Barbo colirrojo	Peces
A383	<i>Emberiza calandra</i>	Escribano triguero	Aves	5283	<i>Luciobarbus graellsii</i>	Barbo de Graells	Peces
A377	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	Aves	6262	<i>Salmo trutta trutta</i>	Trucha común	Peces
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	Aves	5944	<i>Squalius cephalus</i>	Bagre	Peces

Tabla 4. Otras especies de importancia en la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre.

2.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Ríos Cinca y Alcanadre se identifican 20 Hábitats de Interés Comunitario según la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido.

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1410	Matorral halonitrófilo (<i>Pegano-Salsoletea</i>)	22,6	B	B	
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>)	0,7	B	B	

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1430	Matorrales halonitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>)	7,87	B	B	
1510*	Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)	0,34	B	B	
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamiono Hydrocharition</i>	221,6	B	B	
3230	Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de <i>Myricaria germanica</i>	21,18	B	B	
3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>	639,92	B	B	C
3260	Ríos de pisos de planicie con vegetación <i>Ranunculion fluitantis y Callitriche-Batrachion</i>	112,97	B	B	
3270	Ríos de orillas fangosas con vegetación de <i>Chenopodion rubri p.p.</i> y de <i>Bidentionp.p.</i>	234,41	B	B	
3280	Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> y <i>Salix y Populus alba</i>	158,18	B	B	
3290	Ríos mediterráneos de caudal intermitente del <i>Paspalo-Agrostidion</i>	128,38	B	B	
5210	Matorral arborescente con <i>Juniperus spp.</i>	1,3	B	B	
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	0,21	B	B	
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de <i>Thero-Brachypodietea</i>	5,6	B	B	
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	20,29	B	B	
6430	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	153,33	B	B	
7210*	Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>	15,62	B	B	X
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	1.572,88	B	B	C

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos	174,61	B	B	
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	1	B	B	

Tabla 5. Hábitats de Interés Comunitario en la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre.

3. ZEC- ZEPA Aiguabarreig Segre- Cinca (ES5130013)

3.1. Descripción general

Aiguabarreig Segre-Cinca (ES5130013)			
Figura Red Natura 2000	ZEC/ZEPA	Tipología	Espacio de aguas continentales
Fecha declaración ZEPA	Septiembre 2006	Fecha declaración ZEC	Noviembre 2014
Municipios	La Granja d’Escarpi; Seròs; Aitona; Massalcoreig; Torres de Segre; Soses.		
Comunidad Autónoma	Cataluña	Provincia	Lleida
Superficie	761,00 ha (ZEPA) 761,00 ha (ZEC)	Superficie afectada	512,21 ha
Apoyos dentro RN2000	- (afectado por la servidumbre de vuelo)		
<p><u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</u></p> <p>Inventario de zonas húmedas de Cataluña:</p> <p>Aiguabarreig Segre-Cinca</p> <p>Inventario de espacios de interés geológico de Cataluña:</p> <p>“Sucesión oligocena de Serra Picarda-Montmeneu”</p> <p>Zona de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión</p> <p>IBA ES109 ‘Sotos de los ríos Cinca, Alcanadre y Segre’</p> <p>Conector Fluvial Principal (CFP):</p>			

Aiguabarreig Segre-Cinca (ES5130013)

'El Segre'

Conector Terrestre Principal (CTP):

'Área de les Garriges'

Tabla 6. Características de la ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.



Fotografía 2. ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.

El espacio natural de Aiguabarreig Segre-Cinca es una zona húmeda de gran interés ambiental que se sitúa en la confluencia fluvial más grande de la península, donde se unen los ríos Segre, Cinca y Ebro. Este espacio está incluido en el *Pla d'Espais d'Interès Natural de la Generalitat de Catalunya*, dado que constituye un humedal de gran valor ecológico y de biodiversidad.

Este espacio destaca por constituir un bosque de ribera y un río en buen estado ecológico dentro de un ambiente continental seco, por lo que confluyen las características ecológicas de la zona árida de los Monegros con las características mediterráneas que suben el valle del Ebro. La

vegetación adaptada al clima presente en la zona es una maquia de coscoja (*Quercus coccifera*) y otras especies semiestépicas, mientras que la zona fluvial de este espacio está bien estructurada y representada por una organización compleja de especies de flora típica de ribera, como es, en el estrato arbóreo, salcedos y alamedas de *Salix viminalis* y *Populus sp.*, especies que precisan suelos con alta humedad y luz y que se presentan en los márgenes de los ríos, y en el estrato arborescente-arbustivo *Tamarix spp.*, especie de suelos húmedos ricos en nitrógeno, como son algunas riberas fangosas, y que admite salinidad, así como *Rubia spp.*, especie que necesita zonas más protegidas de las aguas. También hay zonas de cañaveral e islas fluviales en tramos con menos corriente, que son usadas como espacios de reproducción por aves coloniales de zonas húmedas como el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y otras ardeidas, y como área invernante de especies migradoras, como la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), que forma aquí grandes dormideros. Esta zona se encuentra dentro del Plan de Recuperación del avetoro común (*Botaurus stellaris*), especie en peligro de extinción cuyas últimas citas de cría se dieron en los años 90, pero que continúa siendo observada en período de migración e invernada.

La confluencia de los ríos, en definitiva, da lugar a una gran diversidad de ambientes: áreas de guijarros, islas fluviales y bosque de ribera. Entre las especies de flora de este espacio destaca *Boleum asperum*, una especie endémica de la zona central de la depresión del Ebro que habita laderas, taludes y zonas de pasto-matorral, y que sólo aparece en este espacio en Cataluña. Algunas de las medidas recogidas en el Plan de Gestión para la conservación de esta especie es establecer mecanismos para evitar el pisoteo y la erosión del suelo y el control de la creación de nuevas infraestructuras en áreas con presencia del hábitat o de la especie.

Este espacio tiene gran importancia al ser un lugar en el que confluye fauna de clima árido con fauna de ambientes húmedos, generando un corredor ecológico. En las zonas secas, donde se encuentran los hábitats de *Thero-Brachypodietea* y de matorral termófilo, se puede observar avifauna esteparia como la cogujada común (*Galerida cristata*) y terrera común (*Calandrella brachydactyla*).

Es un ambiente acuático bien conservado donde aparecen especies de interés de ictiofauna, anfibios y reptiles, algunos catalogados como 'En peligro de extinción' como el galápago europeo (*Emys orbicularis*). A nivel ornitológico es un lugar de paso e invernada importante para aves en migración y es refugio y área de reproducción de numerosas especies. Este espacio es utilizado por varias especies de patos, además, nidifica la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el correlimos pequeño (*Charadrius dubius*), y rapaces como el milano negro (*Milvus migrans*) y el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*). Además, otras rapaces de interés se encuentran en la zona, como es el águila culebrera (*Circaetus gallicus*). También están bien representados los mamíferos, destacando el gran número de especies de murciélagos, destacando el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) que se encuentra 'en peligro de extinción', y la nutria (*Lutra lutra*). Por último, en las zonas de coscoja se puede encontrar el capricornio de las encinas (*Cerambyx cerdo*), un invertebrado cuyo ciclo vital se encuentra asociado al género *Quercus*.

Este espacio se rige por el Decreto 328/1992, de 14 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Espacios de Interés Natural, y por la Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales, la cual en su artículo 13 recoge: ' 1. Los planes y proyectos correspondientes a la red de transporte de energía eléctrica deben elegir entre las alternativas viables constatadas en el proyecto la opción que comporta el menor impacto visual y ecológico. 2. Además, respecto a la apertura de corredores para la construcción de la línea, los planes y proyectos indicarán las medidas a adoptar para controlar la erosión y evitar el riesgo de incendios forestales. Para la travesía de espacios naturales deben prever, en su caso, tratamientos de vegetación'.

3.2. Fauna y flora

Existen un total de 71 especies incluidas en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitats o en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
AVES										

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A619	<i>Accipiter gentilis gentilis</i>	Azor común	X	X	P	C		C		
A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carricero tordal	X	X	R	C		C		
A168	<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarríos chico	X	X	I - C	C		C		
A229	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	X	X	I-R	C		C		
A054	<i>Anas acuta</i>	Ánade rabudo			I	C		B		
A056	<i>Anas clypeata</i>	Pato cuchara			I	C		C		
A052	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común			I	C		C		
A050	<i>Anas penelope</i>	Silbón europeo			I	C		C		
A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real			I - R	C		C		
A051	<i>Anas strepera</i>	Ánade friso				C		C		
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X	X	R	C		C		
A028	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	X	X	I - R	C		C-B		
A029	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	X	VU	R	C		A		
A024	<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	VU	VU	R	C		B		
A215	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X	X	P	C		C		
A025	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	X	X	R-I	C		C		
A087	<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	X	X	R	C		C		
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X	EN	R					
A225	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras cuellirrojo	X	X	R	C		B		
A637	<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador común	X			C		C		
A136	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	X	X	R	C		C		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A031	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	X	X	R	C		C		
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	X	X	R	C		C		
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	X	X	R-I	C		B		
A207	<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita			P	C		C		
A687	<i>Columba palumbus palumbus</i>	Paloma torcaz			R	C		C		
A027	<i>Egretta alba</i>	Garceta grande	X	X	I	C		C		
A026	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	X	X	R-I	C		A-C		
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo común	X	X	R	C		C		
A657	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	X	X	R	C		C		
A125	<i>Fulica atra</i>	Focha común			R-I	C		C		
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	X	X	P	C		C		
A153	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común			I	C		C		
A123	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común			P	C		C		
A022	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común	X	X	R	C		C		
A233	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	X	X	R	C		C		
A655	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudón real	X	EN	R-I	C		B		
A604	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla			I	C		C		
A179	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora			I	C		C		
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X	X	R	C		C		
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X	X	R	C		C		
A074	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	EN	EN	I	C		C		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A319	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	X	X		C		C		
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete común	X	X		C		C		
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X	VU	R	C		B		
A214	<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	X			C		C		
A391	<i>Phalacrocorax carbo sinensis</i>	Cormorán grande			I	C		C		
A118	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo		X	I	C		C		
A336	<i>Remiz pendulinus</i>	Pájaro moscón	X	X	R	C		C		
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			R	C		C		
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X	X	R	C		C		
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X	X	P	C		C		
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	X	X	R-I	C		C		
A165	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande	X	X	I	C		C		
A232	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	X	X	R	C		C		
A142	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea			I	C		C		
MAMÍFEROS										
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	X	X	P	C	B	C	B	X-C
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva		VU	P	C		C		X
1316	<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago ratonero patudo		EN	P	B		C		
1324	<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	VU	VU	P	C		C		

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	VU	EN	P	C		C		
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	VU	VU	P	C		C		X
REPTILES										
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	VU	EN		C		C		
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso		X		C		C		
PECES										
5303	<i>Cobitis calderoni</i>	Lamprehuela		EN	P	C		A		
5302	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja		EN	P	C		B		
1149	<i>Cobitis taenia</i>	Lisa			P	C		B		
5292	<i>Parachondrostoma miegii</i>	Madrilla		VU	P	C	B	C	B	
INVERTEBRADOS										
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de la encina	X	VU	P	C		C		
FLORA										
1500	<i>Boleum asperum</i>		X	X	P	C	C	B	B	

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.:

Cat.: incluido en el Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril y el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre: Categorías: VU: vulnerables, EN: en peligro de extinción, EXT. REP.: extinto como reproductor, y X: incluidas la Relación de especies protegidas de la fauna salvaje autóctona.

Estado de conservación especie

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
<p>Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.</p> <p>E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.</p> <p>Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.</p>										

Tabla 7. Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves y en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitat de la ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.

También se incluyen en la ficha del espacio Red Natura 2000, como otras especies importantes, las siguientes 7 especies pertenecientes a diferentes grupos faunísticos.

Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
1191	<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común	Anfibio
6284	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	Anfibio
1360	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	Mamífero
5668	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Culebra de herradura	Reptil
1198	<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	Anfibio
1309	<i>Pipistrillus pipistrellus</i>	Murciélago enano	Mamífero
1211	<i>Rana perezi</i>	Rana común	Anfibio

Tabla 8. Especies de importancia en la ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.

3.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca se identifican 8 Hábitats de Interés Comunitario según la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido, citándose 4 más en el Plan de Gestión.

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1430	Matorral halonitrófilo (<i>Pegano-Salsolatea</i>).	2.728	C	C	X
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.	17.797	B	B	X-C
3260	Cursos de agua de nivel llano a montano con vegetación <i>Ranunculion fluitantis</i> y <i>Callitricho-Batrachion</i> .	33.839	B	B	X-C
3270	Ríos con riberas fangosas con vegetación <i>Chenopodion rubri</i> y <i>Bidention sp.</i>	0.385	B	B	X
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.	4.782	C	C	X
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	6.259	C	C	X
92A0	Galerías de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	183.875	C	C	X-C
92D0	Galerías y matorrales ribereños del sur (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)	7.152	B	B	X

Representatividad: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa.
 Estado de Conservación: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa.
 Plan de Gestión: X: hábitat de interés comunitario en la ZEC. X-C: Clave en la ZEC.

Tabla 9. Hábitats de Interés Comunitario en la ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.

Otros Hábitats de Interés Comunitario citados en el Plan de Gestión:

Código	Hábitat
--------	---------

3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>
3280	Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
6430	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino

Tabla 10. Otros Hábitats de Interés Comunitario citados en el Plan de Gestión de la ZEC/ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca.

4. ZEC-ZEPA Secans del Segrià i Utxesa (ES5130038)

4.1. Descripción general

Secans del Segrià i Utxesa (ES5130038)			
Figura Red Natura 2000	ZEC/ZEPA	Tipología	Llanura agrícola
Fecha declaración ZEPA	Septiembre 2006	Fecha declaración ZEC	Diciembre 2013
Municipios	Alcanó, Alfés, Aitona, La Granja d'Escarp, Llardecans, Sarroca de Lleida, Seròs, Sunyer, y Torres de Segre.		
Comunidad Autónoma	Cataluña	Provincia	Lleida
Superficie	7.710,36 ha (ZEPA) 3.798,38 ha (ZEC)	Superficie afectada	1.408,37 ha (ZEPA) 1.146,41 ha (ZEC)
Apoyos dentro RN2000	0 (2 m de acceso al apoyo T-039)		
<p>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</p> <p>Pla d'Espais d'Interès Natural (PEIN) :</p> <p>Serós- Tossals de Montmeneu</p> <p>Utxesa</p> <p>Páramo de Aitona</p> <p>Inventario de espacios de interés geológico de Cataluña:</p> <p>Geozona "Sucesión oligocena de Serra Picarda-Montmeneu"</p> <p>Zona de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión</p> <p>IBA ES144 'Cogul-Alfés'</p> <p>Conector Terrestre Principal (CTP):</p> <p>'Área de les Garrigues'</p> <p>Zona húmeda 'Utxesa'</p> <p>Reserva Natural de Fauna Salvaje de Utxesa</p> <p>Conector Fluvial Principal (CFP): 'El Segre'</p>			

Tabla 11. Características de la ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa.



Fotografía 3. Secans del Segrià i Utxesa.

El espacio natural de Secans del Segrià i Utxesa está constituido por una serie de embalses de origen artificial, que fueron construidos hace más de 100 años para el aprovechamiento hidroeléctrico del agua y que al cabo del tiempo se naturalizaron, y por un conjunto de relieves tabulares del Tossal de Carrassumada y Tossals de Sunyer como secanos y zonas de páramos. Se trata de un espacio de características excepcionales que reúne sistemas naturales de notable diversidad florística y faunística. Este espacio constituye una muestra completa del paisaje característico en torno al embalse, siendo una de las únicas zonas húmedas y pantanosas actuales de la Depresión Central catalana, así como del paisaje árido de los relieves tabulares próximos característicos de las llanuras occidentales catalanas.

El espacio contiene una de las muestras de hábitats halonitrófilos más completa de las representadas en los espacios interiores, conformada por salicorniars herbáceos, con algunos

poblamientos de tamariscos (*Tarax spp.*) y comunidades de limoniums, ricas en especies raras o endémicas. La vegetación de los humedales de Utxesa es de características inigualables en un territorio de carácter pseudo-estepario. Los carrizales y los juncales se reparten el espacio dentro del agua con otras comunidades de los ambientes húmedos que aparecen de forma más aislada y espontánea. Los márgenes del embalse están poblados por una importante vegetación característica de ribera húmeda (*Rubio-Populetum albae*). Por otro lado, el entorno más próximo a las láminas de agua está formado por un mosaico de cultivos, principalmente de frutales, pero también de cereal, lo cual da lugar a una gran diversidad de paisajes y que en poco espacio se puedan encontrar hábitats muy diversos. En las cimas de planicies aparecen terrenos baldíos con matorrales, páramos y lastonares (*Brachypodium retusum*), aunque en los cerros de Montmeneu existen formaciones de maquia de coscoja (*Quercus coccifera*) y espino negro (*Rhamnus lycioides*), con una masa arbórea de pino carrasco (*Pinus halepensis*).

Utxesa es uno de los enclaves de la Cataluña interior que presenta un mayor interés ornitológico, tanto por la diversidad de los pájaros acuáticos migratorios y sedentarios como por la singularidad de algunas especies. Constituye un refugio único para más de 200 especies de aves, entre migratorias y residentes, muchas de ellas de ambiente estepario que concentran en este espacio un gran porcentaje de su población catalana, y que se encuentran incluidas en el anexo I de la directiva aves: *Melanocorypha calandra*, *Calandrella brachydactyla*, *Calandrella rufescens*, *Tetrax tetrax*, *Burhinus oedicneus*, *Coracias garrulus*, *Circus pygargus*, *Circus aeruginosus*, *Pterocles orientalis* y *Pterocles alchata*. De hecho, la ganga ortega encuentra aquí hábitats de vital importancia, y la ganga ibérica su hábitat potencial.

Cabe resaltar el valor del espacio para las aves ligadas al carrizal, por lo que ha sido considerada como una de las 23 localidades más importantes en Cataluña de estos tipos de aves y, especialmente, la más importante para el bigotudo (*Paniurus biarmicus*), el escribano palustre (*Emberiza schoeniclus ssp. witerbii*), y el carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*). También nidifican otras especies de carrizal de interés, como el carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*), el buitrón (*Cisticola juncidis*) y el ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*).

En esta zona húmeda nidifican especies de ardeidas como la garza imperial (*Ardea purpurea*), la buscarla común (*Locustella luscinioides*), la garza real (*Ardea cinerea*) y el martinete común (*Nycticorax nycticorax*). Además, se trata de un punto de parada en la ruta migratoria e invernada de numerosas especies de patos y donde nidifican especies como el rascón (*Rallus aquaticus*), la polla de agua (*Gallinula chloropus*), la focha (*Fulica atra*) y el zampullín (*Tachybaptus ruficollis*). Entre las rapaces que nidifican en el espacio cabe distinguir el milano negro (*Milvus migrans*) y, especialmente, el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), en tanto que acoge la mayor parte de la población de Cataluña de esta especie.

En lo que respecta a los mamíferos, hay que resaltar la presencia de la nutria (*Lutra lutra*) y del murciélago de herradura mediterráneo (*Rhinolophus euryale*). Entre los anfibios y reptiles destaca, entre otras, el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). Pero, a pesar de ser las más aparentes, no son las únicas relevantes; un buen número de invertebrados como mariposas, libélulas y caballitos del diablo también son muy interesantes en este espacio natural.

En cuanto a valores esenciales del espacio, son importantes los hábitats halonitrófilos presentes, como 1410, 1420 y 1510*, que son un objetivo de conservación específico del Plan de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de la Plana de Lleida.

En el Plan de Gestión establece, en el volumen 02. Acciones, 2. Compatibilizar y ordenar las actividades socioeconómicas de manera compatible con los objetivos de conservación, 2.2. Ordenar otras actividades económicas e infraestructuras: 'Realización de un estudio sobre los puntos negros para la fauna en las infraestructura', dado que uno de los valores principales de la Plana de Lleida es la avifauna; y 'Definición de criterios para la adaptación y para el diseño de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica', con prioridad en este espacio, haciendo referencia a la importancia de plantear nuevos criterios como son trazados, características de los soportes, torres y otros.

La afección sobre este espacio se limita a 2 m de acceso al apoyo T-039, que se encuentra sobre un terreno agrícola donde accede la maquinaria y se realizan labores propias del mantenimiento y la producción agrícola, por lo que se considera que la afección no se puede considerar directa.

4.2. Fauna y flora

Existen un total de 72 especies incluidas en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitats o en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
AVES										
A619	<i>Accipiter gentilis gentilis</i>	Azor común	X	X	P	C		C		
A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carricero tordal	X	X	R	C		C		
A168	<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarríos chico	X	X	I	C		C		
A229	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	X	X	R	C		C		X
A056	<i>Anas clypeata</i>	Pato cuchara			I	C		C		
A052	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común			I	C		C		
A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real			I - R	C		C		
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X	X	R	C		C		X
A028	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	X	X	I - R	C		C-B		
A029	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	X	VU	R	C		A		X
A060	<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	EN	EN	R	A		A		
A215	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X	X	P	C		C		X
A133	<i>Burhinus oediconemus</i>	Alcaraván común	X	X	I - R	C		C		X
A087	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	X	X	R	C		C		
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X	EN	R	C		B		X
A224	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	X	X	R					X
A225	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras pardo	X	X	R	C		B		
A136	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	X	X	R	C		C		

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A031	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	X	X	R	C		C		X
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	X	X	R	C		C		X
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	X	X	R-I	C-B		B		X
A082	<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	X	EN	I	C		C		
A207	<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita			P	C		C		
A687	<i>Columba palumbus palumbus</i>	Paloma torcaz			R	C		C		
A231	<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	X	X	R	C		C		X
A027	<i>Egretta alba</i>	Garceta grande	X	X	I	C		C		
A026	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	X	X	R-I	C		C		X
A098	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	X	X	I	C		C		
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	X	X	P					X
A099	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	X	X	R	C		C		
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo común	X	X	R	C		C		
A657	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	X	X	R	C		C		
A125	<i>Fulica atra</i>	Focha común			R-I	C		C		
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	X	X	P	C		C		
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X	X	P	C		C		X
A153	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común			I	C		C		
A123	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común			P	C		C		
A131	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	X	X	R	C		C		X
A022	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común	X	X	R	C		C		X



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A233	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	X	X	R	C		C		
A655	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudón real	X	EN	R-I	C		B		
A604	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla			I	C		C		
A179	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora			I	C		C		
A246	<i>Lullula arborea</i>	Totovía	X	X	P	C		C		X
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	X	X	P	C		B		X
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X	X	R	C		C		
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X	X	R	C		C		X
A074	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	EN	EN	I	C		C		
A319	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	X	X	R	C		C		
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X	VU	R	C		B		
A279	<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	X	EN	P	C		B		X
A391	<i>Phalacrocorax carbo sinensis</i>	Cormorán grande			I	C		C		
A005	<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo lavanco	X	X	R	C		C		
A420	<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	VU	EN	R	C		B		
A436	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	X	X	P	C		B		X
A118	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo		X	R-I	C		C		
A336	<i>Remiz pendulinus</i>	Pájaro moscón	X	X	R	C		C		
A276	<i>Saxicola torquatus</i>	Tarabilla común		X	R	C		C		
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			R	C		C		
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X	X	R	C		C		
A303	<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera	X	VU	R	C		A		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X	X	P	C		C		
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	X	X	R-I	C		C		
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	EN	EN	R	C		B		X
A165	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande	X	X	I	C		C		
A232	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	X	X	R	C		C		
A142	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea			I	C		C		
MAMÍFEROS										
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	X	X	P	C	C	C	C	X
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	VU	EN	P	C	C	C	C	
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	VU	VU	P	C		C		X
REPTILES										
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	EN	EN	P	C		C		
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso		X		C		C		

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.:

Cat.: incluido en el Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril y el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre:
Categorías: VU: vulnerables, EN: en peligro de extinción, EXT. REP.: extinto como reproductor, y X: incluidas la Relación de especies protegidas de la fauna salvaje autóctona.

Estado de conservación especie

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
<p>Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.</p> <p>E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.</p> <p>Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.</p>										

Tabla 12. Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves y en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitat de la ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa.

También se incluyen en la ficha del espacio Red Natura 2000, como otras especies importantes, las siguientes 6 especies pertenecientes a diferentes grupos faunísticos.

Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
6284	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	Anfibio
1360	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	Mamífero
5668	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Culebra de herradura	Reptil
1198	<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	Anfibio
1205	<i>Hyla meridionalis</i>	Ranita meridional	Anfibio
1211	<i>Rana perezi*</i>	Rana común	Anfibio

Tabla 13. Especies de importancia en la ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa.

4.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Secans del Segrià i Utxesa se identifican 10 Hábitats de Interés Comunitario según la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido, citándose 3 más en el Plan de Gestión.

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1410	Pastizales salinos mediterráneos (<i>Jucentalia maritimi</i>).	0,845	B	B	X
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosae</i>).	10,021	C	C	X
1430	Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>).	432,838	B	B	X-C
1510*	Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia).	4,009	C	C	X-C
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.	0,558	A	A	X
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.	5,485	C	C	X
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	388,218	C	C	X
7210*	Turberas calcáreas del <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i> .	1,934	A	A	X-C
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos	0,893	C	C	X

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
	<i>(Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae).</i>				
9540	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	76,094	C	C	X

Representatividad: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa.
 Estado de Conservación: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa.
 Plan de Gestión: X: hábitat de interés comunitario en la ZEC. X-C: Clave en la ZEC.

Tabla 14. Hábitats de Interés Comunitario en la ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa. *Hábitat prioritario

Otros Hábitats de Interés Comunitario citados en el Plan de Gestión:

Código	Hábitat
3260	Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>

Tabla 15. Hábitats de Interés Comunitario en el Plan de Gestión del ZEC/ZEPA Secans del Segrià i Utxesa.

5. ZEC-ZEPA Secans de Mas de Melons-Alfés (ES0000021)

5.1. Descripción general

Secans de Mas de Melons-Alfés (ES0000021)			
Figura Red Natura 2000	ZEC/ZEPA	Tipología	Llanura agrícola
Fecha declaración ZEPA	Septiembre 2006	Fecha declaración ZEC	Septiembre 2006
Municipios	Alfés, Lleida, Artesa de Lleida, Aspa, Puigverd de Lleida, Albatàrrec, Garrigues, Castellidans y el Cogul.		
Comunidad Autónoma	Cataluña	Provincia	Lleida
Superficie	7.604,91 ha (ZEPA) 7.604,91 ha (ZEC)	Superficie afectada	377,68 ha (ZEPA) 377,68 ha (ZEC)
Apoyos dentro RN2000	-		
<p><u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</u></p> <p>Pla d’Espais d’Interès Natural (PEIN) :</p> <p>Mas de Melons-Alfés</p> <p>Zona de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión</p> <p>IBA ES144 ‘Cogul-Alfés’</p> <p>Zona húmeda ‘Herbassars de Castellidans’ ‘Mas de Melons’ y ‘El Bassot de Torreriibera’</p> <p>Conector Terrestre Principal (CTP):</p> <p>‘Mas de Melons-Alfés/Muntanyes de Prades’</p>			

Tabla 16. Características de la ZEC/ZEPA Secans de Mas de Melons-Alfés.



Fotografía 4. Secans de Mas de Melons-Alfés.

El espacio natural de Secans de Mas de Melons-Alfés se encuentra en un área estépica del norte de Lleida donde confluyen diversos elementos florísticos y faunísticos singulares. Es un área de altiplano, llana, donde el paisaje está conformado por mosaico de cultivos con cultivo de cereal de secano, campos de almendros y frutales, olivar y eriales. La vegetación natural está conformada por la garriga (*Quercus coccifera*) y por matorral calcícola (*Rosmarino-Ericlon*), donde también aparecen asociaciones como *Genisto-Cistetum clusii*, *Rosmarino-Linetum suffruticosii* y *Euphorbio-Stipetum juncea*. Aparecen especies de interés como *Sideritis scordioides* var. *cavanillesii*, *Narcissus dubius*, ambas especies protegidas, y otras como *Helanthemum hirtum*, *Hippocrepis cosmosus* subssp. *Scabra*. Muchos de los espacios ahora dominados por la vegetación herbácea y de matorral son terrenos de cultivo que fueron abandonados y donde la vegetación se encuentra en etapas tempranas de sucesión ecológica.

El espacio se encuentra ocupado hasta un 4,7% por el HIC 1430 de hábitats halonitrófilos, donde también destaca el 5330, los cuales aparecen en márgenes de cultivo, pendientes y otras áreas sin cultivar. El HIC prioritario 6220* de Prados mediterráneos aparece de manera extensa en terrenos baldíos y en parcelas abandonadas de cultivos leñosos y cumbres de colinas. Aparece de la mano de otros hábitats subarbustivos como son tomillares, y son un hábitat de gran importancia para la avifauna esteparia. También se encuentran pinedas mediterráneas del HIC 9540, que han sido plantadas en muchos casos, y zonas de ribera de álamos y sauces del HIC 92A0 en el río Set, que discurre durante 9,5 km por el espacio protegido.

En cuanto a la fauna destaca la avifauna esteparia, que encuentra aquí algunas de sus poblaciones más importantes en Cataluña, como es el caso del alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) y la carraca europea (*Coracias garrulus*), aunque destacan diversas especies de avifauna, algunas residentes, como la terrera (*Calandrella brachydactyla*), y otras migratorias, como el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y el cernícalo primilla (*Falco naumanni*). Cabe destacar, por la importancia de sus poblaciones y su nivel de protección, las dos especies de ganga presentes en el espacio, *Pterocles orientalis* y *Pterocles alchata*, y el sisón, *Tetrax tetrax*. En definitiva, es refugio de una gran diversidad de aves, además de las de ambientes esteparios, con hasta 25 especies recogidas en el anexo I de la directiva aves.

Además de las aves, otros grupos faunísticos son de interés en el espacio, destacando por encontrarse en el anexo II de la Directiva 92/43 de hábitats el murciélago forestal (*Barbastella barbastellus*) y el murciélago de herradura mediterráneo (*Rhinolophus euryale*).

En el Plan de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de la Plana de Lleida se establecen como objetivos de Secans de Mas de Melons-Alfés establecer mayores superficies de barbecho de calidad, una gestión adecuada del pastoreo extensivo, así como abrevaderos.

En el Plan de Gestión establece, en el volumen 02. Acciones, 2. Compatibilizar y ordenar las actividades socioeconómicas de manera compatible con los objetivos de conservación, 2.2. Ordenar otras actividades económicas e infraestructuras: 'Realización de un estudio sobre los puntos negros para la fauna en las infraestructura', con prioridad en este espacio, dado que uno de los valores

principales de la Plana de Lleida es la avifauna; y 'Definición de criterios para la adaptación y para el diseño de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica', con prioridad en este espacio, haciendo referencia a la importancia de plantear nuevos criterios como son trazados, características de los soportes, torres y otros.

La afección sobre este espacio es indirecta, con el punto más cercano de la línea a 1,4 km del espacio.

5.2. Fauna y flora

Existen un total de 66 especies incluidas en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitats o en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
AVES										
A619	<i>Accipiter gentilis gentilis</i>	Azor común	X	X	p	C		C		
A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carricero tordal	X	X	r	C		C		
A229	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	X	X	i					
A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real			i	C		C		
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X	X	r	C		C		
A707	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	VU	EN	c	C		B		X
A215	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X	X	p	C		C		
A133	<i>Burhinus oediconemus</i>	Alcaraván común	X	X	i-r	C		C		X

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A087	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	X	X	r	C		C		
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X	EN	r	C		B		X
A224	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	X	X	r					
A225	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras pardo	X	X	r	C		B		
A430	<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra de Dupont o ricotí	EN	EN	p	C		A		
A031	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	X	X	r	C		C		
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	X	X	r	C		C		
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	X	X	r-i	C		B		
A082	<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	X	EN	i	C		C		
A084	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	VU	VU	r					X
A207	<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita			p	C		C		
A208	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz			r	C		C		
A231	<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	X	X	r	C		C		X
A113	<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz			r	C		C		
A727	<i>Eudromias morinellus</i>	Chorlito carambolo			c	C		C		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A098	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	X	X	i	C		C		
A095	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	X	VU	r	C		B		X
A099	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	X	X	r	C		C		
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo común	X	X	r	C		C		
A125	<i>Fulica atra</i>	Focha común			r	C		C		
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	X	X	p	C		C		
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X	X	p	C		C		
A153	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común			i	C		C		
A123	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común			p	C		C		
A233	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	X	X	r	C		C		
A496	<i>Lanius meridionalis</i>	Alcaudón real	X	EN	r-i	C		B		
A339	<i>Lanius minor</i>	Alcaudón chico	EN	EN	r	A		A		X
A604	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla			r	C		C		
A246	<i>Lullula arborea</i>	Totavía	X	X	p	C		C		
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	X	X	p	C		B		X
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X	X	r	C		C		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X	X	r	C		C		
A074	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	EN	EN	i	C		C		
A319	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	X	X	r	C		C		
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X	VU	r	C		B		
A279	<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	X	EN	p	C		B		
A214	<i>Otus scops</i>	Autillo			r	C		C		
A391	<i>Phalacrocorax carbo sinensis</i>	Cormorán grande			i	C		C		
A140	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado europeo	X	X	i	C		C		
A205	<i>Pterocles alchata</i>	Ganga común	VU	VU	p	B		A		X
A346	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	X	X	p	C		B		
A336	<i>Remiz pendulinus</i>	Pájaro moscón	X	X	r	C		C		
A276	<i>Saxicola torquatus</i>	Tarabilla común		X	r	C		C		
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			r	C		C		
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X	X	r	C		C		
A303	<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera	X	VU	r	C		A		
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X	X	p	C		C		



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	X	X	r	C		C		
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	EN	EN	r	C		B		X
A165	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande	X	X	i	C		C		
A232	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	X	X	r	C		C		
A142	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea			w	C		C		
MAMÍFEROS										
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	X	VU	P	B	C	C	B	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	VU	EN	P	C	C	C	C	

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.:

Cat.: incluido en el Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril y el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre:
Categorías: VU: vulnerables, EN: en peligro de extinción, EXT. REP.: extinto como reproductor, y X: incluidas la Relación de especies protegidas de la fauna salvaje autóctona.

Estado de conservación especie

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.

E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Cat.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.										

Tabla 17. Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves y en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitat de la ZEC/ZEPA Secans de Mas de Melons-Alfés.

5.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Secans de Mas de Melons-Alfés se identifican 7 Hábitats de Interés Comunitario según la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido.

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1430	Matorrales halonitrófilos (<i>Pegano-Salsoletia</i>).	361,77	B	B	X
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.	8,92	C	C	X
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	129,44	C	C	X
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	6,69			
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	11,13	B	B	X
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	0,38			X
9540	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	25,38	C	C	X
Representatividad: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa. Estado de Conservación: A: excelente; B: buena; C: significativa; D: no significativa. Plan de Gestión: X: hábitat de interés comunitario en la ZEC. X-C: Clave en la ZEC.					



Tabla 18. Hábitats de Interés Comunitario en la ZEC/ZEPA Secans de Mas de Melons-Alfés. *Hábitat prioritario

6. ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola (ES0000182) y ZEC Serreta Negra (ES2410030)

6.1. Descripción general

Valcuerna, Serreta Negra y Liberola (ES0000182)			
Serreta Negra (ES2410030)			
Figura Red Natura 2000	ZEPA, ZEC	Tipología	Sierras del Valle del Ebro
Fecha declaración	Noviembre 1999 (ZEPA) Junio 2012 (ZEC)		
Municipios	Candasnos, Fraga, Peñalba, Torrente de Cinca, Caspe, Mequinenza.		
Comunidad Autónoma	Aragón	Provincia	Huesca, Zaragoza
Superficie	35.338,05 ha (ZEPA) 14.062,41 ha (ZEC)	Superficie afectada	652,2 ha (ZEPA) 4,5 ha (ZEC)
Apoyos dentro RN2000	-		
<u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</u> Espacios Red Natura 2000: LIC/ZEC Liberola-Serreta Negra IBA ES107 'Serreta Negra-Valcuerna'			

Tabla 19. Características de la ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola y ZEC Serreta Negra.



Fotografía 5. ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, ZEC Serreta Negra.

El espacio natural de Valcuerna, Serreta Negra y Liberola está situado en el valle del Ebro, en un área característica por el encajamiento del río que da lugar a un área de carácter semiárido donde el río ha excavado el terreno dando lugar a diversas morfologías como las cárcavas y los valles de fondo plano. Es un área que cuenta con zonas esteparias entre cultivos cerealistas y vegetación de matorral, pero también con cortados que se asoman al río Ebro, y áreas forestales en los bosques de la Serreta Negra.

Este espacio se va a analizar en conjunto con el ZEC Serreta Negra, dado que comparte hasta el 93,5% de su superficie.

En Serreta negra el 94% de la superficie es de Monte Público, el cultivo de cereal ocupa un 28% de la superficie, mientras que el 30% pertenece a zonas subarbustivas con brezales, maquias y otros,

y un 42% del suelo está ocupado por bosques de coníferas. Es interesante por la confluencia de flora de diversas áreas geográficas: Ibero-magrebíes, mediterráneas, montanas, entre otros. Aparecen en el área multitud de hábitats prioritarios como el 1510* de Estepas salinas mediterráneas, el 1520* de Vegetación gipsícola ibérica, y el 6220* de Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea*.

En este espacio son valores esenciales en cuanto a flora y Hábitats de Interés Comunitario, las áreas de matorral arborescente con *Juniperus spp.*, y la especie *Boleum asperum*, ligada a matorrales termófilos. Estas manchas de vegetación se encuentran formando mosaico con los terrenos agrícolas y otras formaciones vegetales entre pastos termófilos y el curso fluvial. Del mismo modo los pinares mediterráneos del HIC 9540 son un elemento clave para el espacio.

En este espacio destaca la fauna, que es diversa, encontrando fauna típica de bosques mediterráneos, fauna de roquedos, fauna de canchales y zonas pedregosas y fauna de áreas de matorral y zonas abiertas. Destacan en los pinares especies de avifauna como el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), que anida en árboles, y mamíferos como el jabalí (*Sus scrofa*) o quirópteros como el murciélago ratonero (*Myotis emarginatus*). En áreas rocosas aparecen especies de flora adaptadas, así como diversas especies de aves rapaces que utilizan estos roquedos para nidificar, posaderos, y otros, como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), con la que compite por el espacio, y el alimoche (*Neophron percnopterus*). En la fauna ligada a zonas pedregosas destaca la collalba negra (*Oenanthe leucura*),

En zonas de matorral destaca fauna como la cogujada montesina (*Galerida theklae*) y el alcotán (*Falco subbuteo*), que aunque se reproduce en masas forestales utiliza las zonas abiertas como cazadero, y también especies florísticas protegidas como *Boleum asperum*. una especie endémica de la zona central de la depresión del Ebro.

En cuanto a valores esenciales del espacio para la fauna destacan, en la ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, especies de avifauna importantes en el contexto local y como elemento clave, que son el águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percnopterus*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*) y collalba negra (*Oenanthe leucura*). En cuanto

a los valores esenciales para el ZEC Serreta Negra, así como elementos clave, cabe mencionar los HIC 1520*, 6220*, 5210, y 9540. Además de esto resalta la especie de flora *Boleum aspertum* y el murciélago de herradura *Myotis emarginatus*.

Por último, en el Plan Básico de Gestión y Conservación de los espacios se establecen una serie de prioridades y objetivos de conservación con el fin de focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más importantes, y entre las directrices establecidas figura: '*Directrices relacionadas con la gestión y adaptación de infraestructuras: El diseño y construcción de nuevas infraestructuras de uso público deberán considerar la integración paisajística y la compatibilidad con los objetivos de conservación de la Red, preservando las zonas más sensibles del uso público*'.

6.2. Fauna y flora

Existen un total de 35 especies incluidas en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE-Directiva Hábitats o en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
AVES										
A247	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común		X	i	C	B	C	B	
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X		r	C	B	C	B	
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	X		p	C	B	C	B	C
A707	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	VU	EN	p	C	A	C	A	C
A215	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X		p	C	B	C	B	
A133	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván			r	C	B	C	B	
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X		r	C	B	C	B	
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	X		r	C	A	C	A	C
A095	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	X	VU	r	C	B	C	B	

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A099	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	X		r	C	A	C	A	
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X		p	C	B	C	B	
A246	<i>Lullula arborea</i>	Totovía	X		p	C	B	C	B	
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	X		p	C	B	C	B	
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X		r	C	A	C	A	
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X		r	C	B	C	B	
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	VU	VU	r	C	C	C	C	C
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X		r	C	A	C	A	
A279	<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	X		p	C	B	C	B	C
A337	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola europea	X		r	C	B	C	B	
A094	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	VU		c	C	A	C	A	
A017	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande			i	C	A	C	A	
A313	<i>Phylloscopus bonelli</i>	Mosquitero papialbo	X		r	C	A	C	A	
A250	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	X		p-i	C	A	C	A	
A346	<i>Pyrrhonorax pyrrhonorax</i>	Chova piquirroja	X	VU	p	C	B	C	B	
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			r	C	A	C	A	
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X		r	C	A	C	A	
A306	<i>Sylvia hortensis</i>	Curruca mirlona	X		r	C	A	C	A	
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X		p	C	B	C	B	X
A228	<i>Tachymartitis melba</i>	Vencejo real	X		r	C	B	C	B	
MAMÍFEROS										

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
1321	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo	VU	VU	c	C	A	C	A	
REPTILES										
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso		VU		C	C	C	C	
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	VU	VU		C	C	C	C	
PECES										
5303	<i>Cobitis paludica</i>	Lamprehuela		EN	p	B	B	A	B	
5292	<i>Parachondrostoma miegii</i>	Madrilla		X	p	C	C	C	C	
FLORA										
1500	<i>Boleum asperum</i>				p	B	B	A	B	C

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.

Ara.: incluido en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: LAESRPE: Especie recogida en el LAESRPE, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.

Estado de conservación especie

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional; C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional; D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi; B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.

E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.

Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.

Tabla 20. Especies incluidas en el Artículo 4 de la Directiva 2009/147/EC y recogidos en el Anexo II de 92/43/EEC Directiva Hábitat de la ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberola y ZEC Serreta Negra.



También se incluyen en las fichas de los espacios Red Natura 2000 como otras especies importantes, 28 especies en la ZEPA y 63 especies en la ZEC.

6.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Serreta Negra se identifican 9 Hábitats de Interés Comunitario según la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido.

Código	Hábitat	Superficie (ha)	Ficha Red Natura 2000		Plan Gestión ZEC
			Representatividad	Estado de conservación	
1430	Matorrales halonitrófilos (<i>Pegano-Salsoletia</i>)	1135,85	C	C	
1510*	Estepas salinas mediterráneas (Limnietalia)	2,38	C	C	
1520*	Vegetación gipsícola mediterránea (<i>Gypsophiletalia</i>)	1131,19	C	C	X
3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>	767,95	C	C	
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	957,61	C	C	
5210	Matorrales arborescentes de <i>Juniperus</i> spp.	3224,8	C	C	X
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-. <i>Brachypodietea</i>	1140,73	C	C	X
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-. <i>Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)	793,12	C	C	
9540	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos.	9044,27	A	C	C

Tabla 21. Hábitats de Interés Comunitario en la ZEC Serreta Negra.

7. ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel (ES0000183)

7.1. Descripción general

El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel (ES0000183)			
Figura Red Natura 2000	ZEPA	Tipología	Estepas y panameras
Fecha declaración	Junio 2012		
Municipios	Ballobar, Candanos, Fraga y Ontiñena.		
Comunidad Autónoma	Aragón	Provincia	Huesca
Superficie	6.987,11 ha	Superficie afectada	2.132,32, ha
Apoyos dentro RN2000	-		
<p><u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación (en negrita):</u></p> <p>Espacios Red Natura 2000:</p> <p>LIC/ZEC Basal de Ballobar y Balsalet de Don Juan</p> <p>LIC/ZEC Sierras de Alcubierre y Sigena</p> <p>IBA ES110 'Ballobar-Candanos'</p> <p>Zona de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión</p>			

Tabla 22. Características de la ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel.



Fotografía 6. ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel.

El espacio natural de El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel está conformado por cerca de 7.000 ha donde se pueden encontrar diversos hábitats: Áreas de llanura donde existen cultivos agrícolas y áreas de estepa con vegetación baja como romeral o coscojar, y lagunas endorreicas temporales en el Basal de Ballobar y el Balsalet de Don Juan.

El espacio está ocupado en su 88% por cultivos extensivos de cereal donde los cultivos se alternan con barbecho, el 9% está ocupado por brezales, matorrales, maquias y garrigas, y en mucha menor medida existen terrenos de leñosas y humedales salinos. En este espacio aparecen diversos hábitats de interés, catalogados como prioritarios, como son las estepas salinas mediterráneas del HIC 1510*, los estanques temporales mediterráneos del HIC 3170* y las zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* del HIC 6220*.

En este espacio destaca la fauna ligada a espacios de estepa continental y a sistemas agroforestales mediterráneos, sobre todo las zonas de llano que son importantes áreas de invernada y cría de aves esteparias, como para la ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*). Entre los valores esenciales del espacio se encuentran las dos gangas que habitan la Península Ibérica: *Pterocles alchata* y *Pterocles orientalis*. Asimismo, otra avifauna esteparia recogida como elementos clave del espacio es el sisón (*Tetrax tetrax*), el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), la calandria común (*Melanocorypha calandra*), la terrera común (*Calandrella brachydactyla*), y la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*). Todas ellas tienen en común ser especies que anidan en el suelo, que se alimentan en espacios abiertos y que se están viendo muy afectadas por el cambio de usos del suelo a cultivos intensivos, por el uso de fertilizantes y fitosanitarios, entre otros.

Entre la fauna de agrosistemas mediterráneos se encuentra el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), que cuenta con un Plan de Recuperación en Aragón, y la carraca europea (*Coracias garrulus*). Ambas son especies de carácter estival, que se reproducen en la península y que en el caso del cernícalo primilla forma grupos de varios individuos que dan lugar a primillares.

Por último, en el Plan Básico de Gestión y Conservación del espacio se establecen una serie de prioridades y objetivos de conservación con el fin de focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más importantes, y entre las directrices establecidas figura: '*Directrices relacionadas con la gestión y adaptación de infraestructuras: El diseño y construcción de nuevas infraestructuras de uso público deberán considerar la integración paisajística y la compatibilidad con los objetivos de conservación de la Red, preservando las zonas más sensibles del uso público*'.

7.2. Fauna y flora

Existen un total de 31 especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
AVES										
A079	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	VU		c	D				
A247	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común		X	i	C	A	C	A	
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X		r	C	B	C	B	
A257	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita pratense	X		i	C	A	C	A	
A405	<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial	EN		c	D				
A025	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	X	X	c	C	B	C	B	
A133	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván			r-i	C	A	C	A	C
A087	<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	X	X	p	C	C	C	C	
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X		r	C	A	C	A	C
A431	<i>Calandrella rufescens</i>	Terrera marismeña	X		p	C	A	C	A	
A366	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común			p-i	C	A	C	A	
A364	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero europeo		X	p-i	C	A	C	A	
A430	<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra ricotí	EN	EN	p	C	A	C	A	C
A231	<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	X		r	C	A	C	A	C
A095	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	X	VU	r	C	A	C	A	C
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo común	X		p	C	A	C	A	
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X		p	C	B	C	B	X
A655	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudón real	X	EN	i-p	C	A	C	A	
A341	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	X		r	C	B	C	B	
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	X		p	C	A	C	A	C



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X		r-c	C	A	C	A	
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X		r	C	A	C	A	
A277	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	X		c-r	C	A	C	A	
A205	<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	VU	VU	p-i-r	C	A	C	A	C
A420	<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	VU	VU	i-p-r	C	A	C	A	C
A346	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	X	VU	p	C	B	C	C	
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			r	C		C		
A303	<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera	X		r	C	A	C	A	
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X		p	C	B	C	C	
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	EN	EN	i-r-p	C	A	C	A	C
A142	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea			i-c	C	A	C	A	

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.

Ara.: incluido en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: LAESRPE: Especie recogida en el LAESRPE, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.

Estado de Conversación de la Especie:

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEC o ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.										
Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.										

Tabla 23. Especies incluidas en el Anexo II de 92/43/EEC Directiva Hábitat de la ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel.

También se incluyen en la ficha del espacio Red Natura 2000, como otras especies importantes:

Cód.	Nombre científico	Nombre común	Grupo	Cód.	Nombre científico	Nombre común	Grupo
2436	<i>Acanthodactylus erythrurus</i>	Lagartija colirroja	Reptiles		<i>Ferula loscosii</i>		Flora
1272	<i>Chalcides bedriagai</i>	Eslizón ibérico	Reptiles		<i>Juniperus thurifera</i>	Sabina albar	Flora
2431	<i>Psammodromus hispanicus</i>	Lagartija cenicienta	Reptiles		<i>Limonium catalaunicum</i>		Flora
6284	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	Anfibios		<i>Limonium costae</i>		Flora
1198	<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	Anfibios		<i>Limonium latebracteatum</i>		Flora
2645	<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo	Mamíferos		<i>Limonium tournefortii</i>		Flora
5861	<i>Sus scrofa</i>	Jabalí	Mamíferos		<i>Lythrum tribracteatum</i>		Flora
	<i>Alyssum granatense</i>	Espiguilla de oro	Flora		<i>Riella notarisii</i>		Flora
	<i>Arabis parvula</i>		Flora	1849	<i>Ruscus aculeatus</i>	Rusco	Flora
	<i>Artemisia caerulescens gargantae</i>		Flora				

Tabla 24. Especies de importancia de la ZEPA El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel.

7.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 no existen Hábitats de Interés Comunitario recogidos la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido ni en el Plan de Gestión.

8. ZEPA Matarraña – Aiguabarreix (ES0000298)

8.1. Descripción general

Matarraña-Aiguabarreix (ES0000298)			
Figura Red Natura 2000	ZEPA	Tipología	Sierras del Valle del Ebro
Fecha declaración ZEPA	Julio 2001		
Municipios	Torrente de Cinca, Calaceite, Mazaleón, Fabara, Fayón, Maella, Mequinenza, Nonaspe.		
Comunidad Autónoma	Aragón	Provincia	Zaragoza, Huesca, Teruel
Superficie	36.820,80 ha	Superficie afectada	2,8 ha
Apoyos dentro RN2000	-		
<p><u>Otras figuras de protección dentro del espacio Red Natura 2000 y del ámbito de actuación:</u></p> <p>ZEC Ríos Cinca y Alcanadre ES2410073</p> <p>ZEC Río Algars ES2420118</p> <p>ZEC Río Matarranya ES2430097</p> <p>Zona de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión</p> <p>Zona de protección de alimentación de aves necrófagas</p> <p>IBA ES109 ‘Sotos de los ríos Cinca, Alcanadre y Segre’</p> <p>IBA ES108 ‘Curso bajo del río Matarraña-Ribarroja’</p> <p>Conector Fluvial Principal (CFP):</p> <p>‘El Segre’</p>			

Tabla 25. Características de la ZEPA Matarraña-Aiguabarreix.



Fotografía 7. ZEPA Matarraña-Aiguabarreix.

La ZEPA Matarraña-Aiguabarreix es un área fluvial de diversos paisajes que incluye los tramos bajos del río Matarraña y del río Algars, así como la confluencia del río Segre y el Cinca en Aragón, en un espacio donde el curso de agua pierde fuerza y empieza a formar meandros y barrancos excavados en el terreno de secano. En la zona norte del espacio se encuentra el 'Aiguabarreig', la confluencia fluvial de mayor entidad en la península, donde se unen los ríos Cinca, Segre y, más adelante, el Ebro. La zona del 'aiguabarreig' en el lado de Cataluña está protegida por el espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca.

En el área fluvial se pueden encontrar gran diversidad de ambientes: zonas riparias, áreas de guijarros, islas fluviales, bosque de ribera de sauces (*Salix alba*) y álamo (*Populus spp.*), que se encuentran en franjas bastante concretas debido a la presión antrópica, y sobre todo áreas de juncales (*Juncus spp.*), carrizales (*Phragmites australis*) y tamarizales (*Tamarix spp.*). La fauna que se

puede encontrar es muy extensa, a nivel de avifauna las islas fluviales y otros espacios resguardados son área de reproducción de aves como las ardeidas, que se organizan en colonias de cría, como el martinete (*Nycticorax nycticorax*) y la garceta común (*Egretta garzetta*), y los distintos estratos de vegetación son área de alimentación y refugio de aves mediterráneas como las currucas (*Sylvia spp.*), herrerillos (*Parus caeruleus*) y carboneros (*Parus major*). En general, el espacio genera un corredor ecológico que es importante como lugar de paso e invernada de aves en migración, así como cumple con las funciones ecológicas que precisan poblaciones sedentarias.

Además, el águila perdicera (*Aquila fasciata*) utiliza los roquedos de la zona fluvial para nidificar, tanto del río Cinca como del río Ebro, por lo que son puntos de cría protegidos por las Áreas críticas de especies amenazadas establecidas por la Comunidad Autónoma de Aragón. Compite en estos roquedos para nidificar con el águila real (*Aquila chrysaetos*), también presente en la zona.

En este espacio, al tratarse de un ambiente acuático bien conservado, aparecen especies de interés de ictiofauna, anfibios y reptiles, destacando la variedad de anfibios, con 5 especies.

Por otro lado, las manchas discontinuas de pinares de *Pinus halepensis*, que suponen un 17% del espacio, y las maquias de coscoja (*Quercus coccifera*), que suman un 25%, fuera del ámbito fluvial, generan un hábitat propicio para aves rapaces rupícolas, destacando por su densidad, como ya se ha mencionado, el águila perdicera (*Aquila fasciata*), que presenta aquí la mayor población de Aragón, y de alimoche común (*Neophron percnopterus*), además de otras especies forestales como el azor (*Accipiter gentilis*) y rapaces nocturnas como la lechuza (*Tyto alba*) y el mochuelo europeo (*Athene noctua*).

Por último, en zonas de pasto termófilo y terrenos agrícolas en los márgenes de los ríos se pueden observar aves esteparias y de zonas abiertas como el alcaraván (*Burhinus oediconemus*), bisbita campestre (*Anthus pratensis*), y totovía (*Lullula arborea*), y otras rapaces que utilizan estas grandes extensiones de terreno como área de campeo, por ejemplo, la culebrera europea (*Circaetus gallicus*) y el milano negro (*Milvus migrans*).

8.2. Fauna y flora

Existen un total de 93 especies incluidas en Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves:

Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Azor común	X		R-C	C	B	C	B	
A297	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	X		R-C	C	B	C	B	
A168	<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarríos chico	X		C	C	B	C	B	
A247	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común		X	I	C	B	C	B	
A229	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	X		P	C	B	C	C	
A052	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común			I	C	C	C	C	
A050	<i>Anas penelope</i>	Silbón europeo			I	C	C	C	C	
A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real			I-P	C	B	C	B	
A051	<i>Anas strepera</i>	Ánade friso			I	C	C	C	C	
A257	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita campestre	X		I	C	B	C	B	
A226	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	X		C-R	C-D	A	C	A	
A228	<i>Apus melba</i>	Vencejo real	X		C	C	C	C	C	
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	X		P	C	B	C	C	
A707	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	VU	EN	P	C	C	C	A	X-C
A028	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	X		I-P	C	B	C	B	
A029	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	X	X	R	C	B	C	B	
A024	<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	VU	VU	R	C	B	C	B	
A021	<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro común	EN	EN	C	C	B	C	C	X
A215	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X		P	C	B	C	B	
A133	<i>Burhinus oediconemus</i>	Alcaraván común,	X		R	C	B	C	B	



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A365	<i>Carduelis spinus</i>	Lúgano	X	X	I-C	C	B	C	B	
A136	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	X		R-C	C	C	C	C	
A734	<i>Chlidonias hybrida</i>	Fumarel cariblanco			C	D				
A197	<i>Chlidonias niger</i>	Fumarel común	EN		C	D				
A031	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	X	X	P	C	B	C	B	
A030	<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	VU		C	D				
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	X		R	C	B	C	B	
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	X		P	C	B	C	B	
A211	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo europeo	X		R	C	B	C	B	
A208	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz			P	C	B	C	B	
A231	<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	X		R	C	B	C	B	
A113	<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz			R	C	B	C	B	
A212	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	X		R	C	A	C	A	
A253	<i>Delichon urbica</i>	Avión común			C-R	C	A-B	C	A-B	
A773	<i>Egretta alba (Ardea alba)</i>	Garceta grande	X		I	C	B	C	B	
A026	<i>Egretta garzetta garzetta</i>	Garceta común	X		R	C	B	C	B	X-C
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	X		P	C	B	C	B	
A099	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	X		R	C	A	C	A	
A322	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrojillo	X		C	C	B	C	B	
A359	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	X		P-C-I	C	B-C	C	B-A	
A125	<i>Fulica atra</i>	Focha común			P	C	C	C	C	
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X		P	C	B	C	B	



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A153	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común			I-C	C	B	C	B	
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	X		P	C	A	C	A	
A131	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	X		C	C	C	C	C	
A300	<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero común	X		R	C	B	C	B	
A252	<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina daúrica	X		R	C	B	C	C	
A251	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	X		C-R	C	A-B	C	A-B	
A022	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común	X		R	C	B	C	B	
A233	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	X		R	C	B	C	B	
A341	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	X		R	C	A	C	A	
A459	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla			P	C	B	C	B	
A179	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora			I-C	C	B	C	B	
A246	<i>Lullula arborea</i>	Totovía	X		P	C	B	C	B	
A271	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	X		R	C	A	C	A	
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X		R-C	C	A	C	A	
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X		R	C	B	C	B	
A280	<i>Monticola saxatilis</i>	Roquero rojo	X		R	C	B	C	C	
A260	<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	X		C	C	B	C	B	
A319	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	X		C-R	C	A-C	C	A-C	
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	VU	VU	R	C	B	C	B	X-C
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete común	X		R	C	B	C	B	X-C
A278	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X		R	C	A	C	A	
A279	<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	X		P	C	B	C	B	X-C



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A277	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	X		C-R	C	B	C	B	
A337	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	X		R	C	A	C	A	
A214	<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	X		R	C	A	C	A	
A094	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	VU		C	C	C	C	C	
A017	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande			I	C	A	C	A	
A274	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	VU	VU	C	C	B	C	B	
A313	<i>Phylloscopus bonelli</i>	Mosquitero papialbo	X		R	C	A	C	A	
A315	<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	X		C-I	C	A	C	A	
A316	<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	X		C	C	B	C	B	
A346	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	X	VU	P	C	B	C	B	
A118	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo			P	C	B	C	B	
A336	<i>Remiz pendulinus</i>	Pájaro moscón	X		P-C-I	C	B	C	B	
A249	<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	X		R-C	C	B-A	C	B-A	
A275	<i>Saxicola rubetra</i>	Tarabilla norteña	X		C	C	C	C	C	
A210	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea			R	C	B	C	B	
A311	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	X		R-C	C	C-B	C	C-B	
A310	<i>Sylvia borin</i>	Curruca mosquitera	X		C	C	B	C	B	
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X		R	C	B	C	B	
A306	<i>Sylvia hortensis</i>	Curruca mirlona	X		R	C	A	C	A	
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X		P	C	B	C	B	X
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	X		I	D				



Especie			Figura protección		Estado de conservación especie					Plan Gestión ZEPA
Código	Nombre científico	Nombre común	Nac.	Ara.	Temp.	Pop.	Conv.	Aisl.	E.Glob.	
A333	<i>Tichodroma muraria</i>	Treparriscos			C	D				
A164	<i>Tringa nebularia</i>	Archibebe claro	X		C	D				
A165	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande	X		C	C	C	C	C	
A162	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	X		C	C	C	C	C	
A285	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común			C-I	C	B-A	C	B-A	
A287	<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo			P	C	B	C	B	
A232	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	X		R	C	A	C	A	
A142	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea			I-C	C	C	C	C	

Figura protección:

Nac.: X incluido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus modificaciones posteriores, siendo la última la Orden TED/339/2023: X: Especie protegida, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.:

Ara.: incluido en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: LAESRPE: Especie recogida en el LAESRPE, VU: Vulnerable, EN: En peligro de Extinción.

Estado de conservación especie

Temp: estacionalidad de la especie. P: permanente; R: reproductora; I: invernante.

Pop: población relativa. A: población importante a nivel nacional, superior a 15% de ejemplares en el territorio nacional; B: población importante a nivel regional, población entre el 2 y 15% de ejemplares en el territorio nacional, C: población importante a escala local, población inferior al 2% de ejemplares en territorio nacional, D: población no significativa. En blanco si no se disponen de datos suficientes.

Conv: estado conservación del hábitat y relevante para la especie. A: conservación excelente; B: conservación buena; C: conservación media o reducida.

Aisl: aislamiento de la población respecto al resto de las poblaciones existentes. A: población aislada o casi, B: población no aislada pero situada al margen de su área de distribución; C: población no aislada e integrada en su área de distribución.

E.Global: evaluación global del valor del lugar para la conservación de la especie. A: valor excelente; B: valor bueno; C: valor significativo.

Plan Gestión ZEC o ZEPA: X incluido en la lista de especies de interés del Plan de Gestión de la ZEC o ZEPA, C: elemento clave en la ZEC.

Tabla 26. Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE-Directiva Aves de la ZEPA Matarraña-Aiguabarreix.



También se incluyen en la ficha del espacio Red Natura 2000, como otras especies importantes, las siguientes 68 especies pertenecientes a diferentes grupos faunísticos.

Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
1191	<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común	Anfibio
2361	<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	Anfibio
6284	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	Anfibio
1198	<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	Anfibio
2360	<i>Pelodytes punctatus</i>	Sapillo moteado común	Anfibio
A324	<i>Aegithalos caudatus</i>	Mito común	Ave
A110	<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja	Ave
A218	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo común	Ave
A087	<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	Ave
A431	<i>Calandrella rufescens</i>	Terrera marismeña	Ave
A366	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común	Ave
A364	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero común	Ave
A335	<i>Certhia brachydactyla</i>	agateador común	Ave
A288	<i>Cettia cetti</i>	Cetia ruiseñor	Ave
A363	<i>Chloris chloris</i>	Verderón	Ave
A289	<i>Cisticola juncidis</i>	Cisticola buitrón	Ave
A207	<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita	Ave
A350	<i>Corvus corax</i>	Cuervo grande	Ave
A347	<i>Corvus monedula</i>	Grajilla occidental	Ave
A383	<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	Ave
A378	<i>Emberiza cia</i>	Escribano montesino	Ave
A377	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	Ave
A269	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo europeo	Ave
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	Ave
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	Ave
A123	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común	Ave
A342	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo euroasiático	Ave
A655	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudón real	Ave
A281	<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	Ave
A262	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	Ave
A261	<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	Ave
A329	<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo común	Ave
A327	<i>Parus cristatus</i>	Herrerillo capuchino	Ave
A330	<i>Parus major</i>	Carbonero común	Ave
A356	<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero	Ave
A357	<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	Ave
A273	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	Ave
A235	<i>Picus viridis</i>	Pito real	Ave
A318	<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	Ave
A276	<i>Saxicola torquatus</i>	Tarabilla africana	Ave



Código	Nombre científico	Nombre común	Grupo
A361	<i>Serinus serinus</i>	Serín verdecillo	Ave
A219	<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	Ave
A305	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	Ave
A265	<i>Troglodytes troglodytes</i>	Chochín común	Ave
A283	<i>Turdus merula</i>	Mirlo común	Ave
A213	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	Ave
5565	<i>Barbatula barbatula</i>	Sarbo	Pez
5262	<i>Barbus haasi</i>	Barbo colirrojo	Pez
5283	<i>Luciobarbus graellsii</i>	Barbo de Graells	Pez
6262	<i>Salmo trutta trutta</i>	Trucha	Pez
	<i>Squalius laietanus</i>	Cacho	Pez
5581	<i>Capra pyrenaica hispanica</i>	Cabra montesa hispánica	Mamífero
2645	<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo común	Mamífero
5861	<i>Sus scrofa</i>	Jabalí	Mamífero
	<i>Alnus glutinosa</i>	Aliso común	Flora
	<i>Globularia alypum</i>		Flora
	<i>Juniperus phoenicea</i>	Sabina negral	Flora
	<i>Phragmites australis</i>	Carrizo	Flora
	<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco	Flora
	<i>Populus alba</i>	Chopo blanco	Flora
	<i>Populus nigra</i>	Chopo negro	Flora
	<i>Quercus coccifera</i>	Coscoja	Flora
1849	<i>Ruscus aculeatus</i>	Rusco	Flora
	<i>Salix alba</i>	Sauce blanco	Flora
	<i>Senecio auricula</i>		Flora
	<i>Typha angustifolia</i>	Espadaña	Flora
2431	<i>Psammmodromus hispanicus</i>	Lagartija cenicienta	Reptil
2436	<i>Acanthodactylus erythrurus</i>	Lagartija colirroja	Reptil

Tabla 27. Especies de importancia en la ZEPA Matarraña-Aiguabarreix.

8.3. Hábitats de Interés Comunitario

En el espacio Red Natura 2000 Matarraña-Aiguabarreix no existen Hábitats de Interés Comunitario recogidos la ficha Red Natura 2000 de este espacio protegido y el Plan de Gestión.

9. VALORACIÓN DE LAS AFECCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS SOBRE LA RED NATURA 2000

En este apartado se realiza una descripción de las afecciones del trazado de la línea sobre cada uno de los espacios Red Natura 2000. Para cada uno de los mencionados espacios, se describirán las características de los tramos que los afectan, así como las afecciones sobre las especies de flora, los hábitats y las especies de fauna descritas en los planes de gestión y las fichas de cada espacio.

Se han evaluado las afecciones potenciales sobre los dos espacios Red Natura 2000 presentes en el trazado de la línea a 220 kV 'Mangraners-Peñalba', así como las potenciales afecciones sobre las especies de flora, los Hábitats de Interés Comunitario y las especies de fauna descritas en las fichas de cada espacio.

9.1. Afecciones directas sobre la Red Natura 2000

9.1.1. Afecciones sobre la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre

Establecimiento de apoyos

El apoyo T-079 figura, según la cartografía de Red Natura 2000 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dentro del espacio ZEC Ríos Cinca y Alcanadre, a pesar de encontrarse en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y contradecirse con los límites autonómicos de este espacio ZEC que indica en su Plan de Gestión que se ubica en la provincia de Huesca, Aragón.

Número de apoyo: 079		Principal actuación: Establecimiento del apoyo.
Acceso: Existente en buen estado, campo a través		Localización: Massalcoreig (Lleida) X: 779.286,07 Y: 4.595.472,30
Características técnicas del acceso	Camino existente en buen estado durante 305 m, al que se accede	

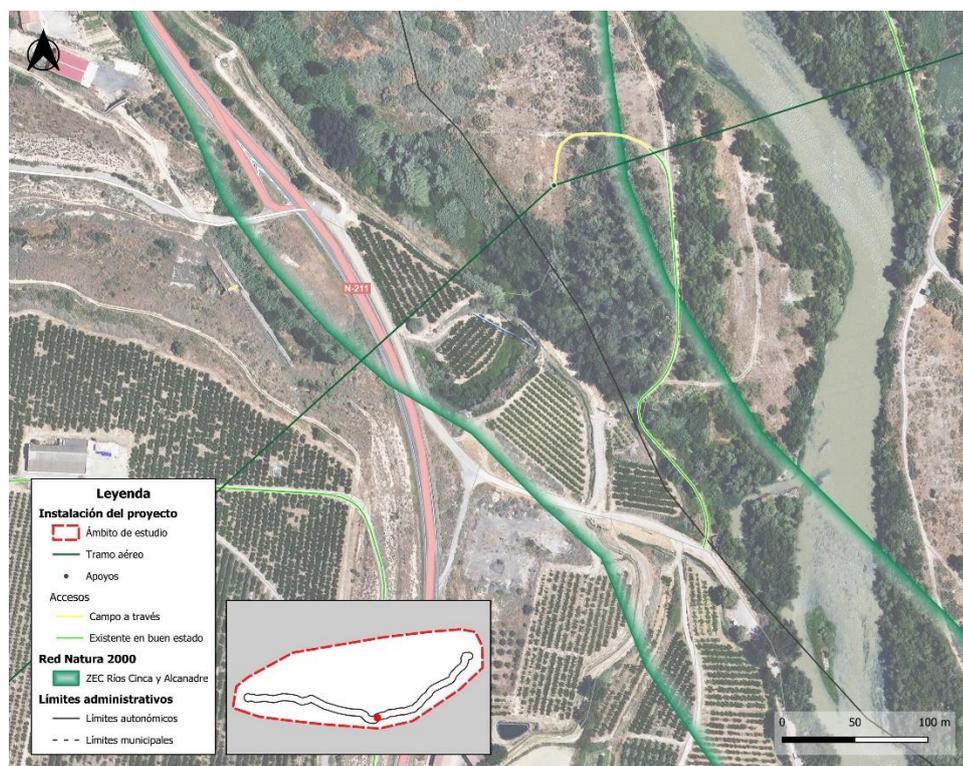
desde un camino agrícola y que se encuentra en zona de vegetación de ribera, con arbolado y matorral en el margen del río Cinca, que en su último tramo cuenta con 92 m de campo a través para llegar al apoyo.

Descripción de los principales efectos (acceso, zona de trabajo/campa):

Descripción general punto trabajo: el apoyo se encuentra en una zona de pastizal en el margen oeste del río Cinca, dentro de un bosque de galería de *Salix spp.* y *Populus nigra*.

Descripción general acceso: Desde la carretera N-211 se toma un desvío de 240 m hacia los campos de cultivo leñosos ubicados al oeste del río Cinca, se continúa por un camino en buen estado 305 m que sigue el cauce del río y se realizan 92 m campo a través.

Plano:



Afecciones por el establecimiento del conductor, cable a tierra y fibra óptica

Este espacio Red Natura 2000 se verá afectado por el establecimiento del conductor, cable a tierra y fibra óptica en un tramo de 250 m lineales, que supone 1.289,70 m² de ocupación temporal por maquinaria.

El impacto del establecimiento del conductor precisa de la creación de una calle de seguridad, por lo que se eliminará toda vegetación que no sea compatible con la misma. Esto se ha desarrollado en el apartado 11. De Impactos potenciales del Estudio de Impacto Ambiental.

El tendido de cable, por lo tanto, afecta sólo a 1.289,70 m² del espacio Red Natura 2000 Ríos Cinca y Alcanadre.

Establecimiento de conductor, cable de tierra y fibra óptica	Espacio Red Natura 2000 afectado: ZEC Ríos Cinca y Alcanadre
Principal actuación: 1.289,70 m ² de establecimiento de conductor, cable de tierra y fibra óptica	Localización: Torrente de Cinca (Huesca), Massalcoreig (Lleida).
Descripción de los principales efectos (acceso, zona de trabajo/campa):	
<p><i>Descripción general del trabajo:</i></p> <p>Dentro del espacio Red Natura 2000, el establecimiento del conductor y el cable de tierra y fibra óptica consta de, aproximadamente, 250 m lineales de actuación dentro del espacio Red Natura 2000, donde se creará la calle de seguridad, lo que supone la eliminación de vegetación no compatible. Está presente el HIC 3270 Ríos de orillas fangosas con vegetación de <i>Chenopodium rubri p.p</i> y de <i>Bidention p.p.</i> en un tramo de 40 m lineales de la línea, si bien dado que este HIC está asociado a la orilla de los cauces fluviales, se descartan afecciones.</p>	

Afecciones sobre la fauna, flora e HICs

El impacto directo sobre la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre derivado de las actuaciones para el establecimiento de la línea objeto de actuación se produce en 327,19 m² de ocupación permanente para el apoyo T-079, y 1.272,15 m² de ocupación temporal. Se producirá una ocupación de terreno de 1.289,70 m² temporalmente para el establecimiento del conductor, cable de tierra y de fibra óptica, lo que conlleva la creación de una calle de seguridad, donde se deberán eliminar aquellos pies arbóreos incompatibles con la línea.

En cuanto a los HICs presentes afectados directamente por la actuación, en el área de actuación únicamente se encuentra el hábitat 3270, Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodium rubri p.p.* y de *Bidentionp.p.*, que no se verá afectado por la actuación debido a que se ubica en las orillas del cauce, y estas no se verán afectadas de ningún modo.

Por otro lado, los potenciales impactos respecto a la flora y fauna se concentran en el área de la calle de seguridad, afectando a una zona muy concreta dentro del espacio natural, por lo que los principales impactos serán indirectos sobre el entorno fluvial, asociados a ruido de maquinaria y molestias que pueden provocar desplazamientos temporales de la fauna a zonas más tranquilas.

La fauna que se puede ver afectada está ligada al bosque de ribera y ámbito forestal y acuático, dadas las características de la zona. Se considera que el ruido y polvo puede afectar a la ictiofauna de manera indirecta, generando movimientos locales.

En el caso del grupo de los mamíferos, existen especies que son objetivo de conservación en el Plan de Gestión del espacio, como la nutria (*Lutra lutra*), elemento clave, la cual es una especie muy sensible a cambios en la calidad de las aguas y disponibilidad de alimento, por lo que se tendrán en cuenta las medidas preventivas para evitar fugas o contaminación de las aguas. Las actuaciones de la línea suponen molestias temporales para los quirópteros, fauna relevante en este espacio, donde muchas de las especies están ligadas a cursos de agua, como es el río Cinca, que utilizan como corredor para encontrar alimento, y masas forestales que usan de refugio. Destaca, entre ellas, el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*), que se encuentra 'en peligro de extinción' a nivel nacional. Al tener este grupo de mamíferos hábitos nocturnos, se descartan interferencias directas con estas especies durante las obras.

Valorando todo lo expuesto, se considera que las afecciones al espacio protegido **compatibles**.

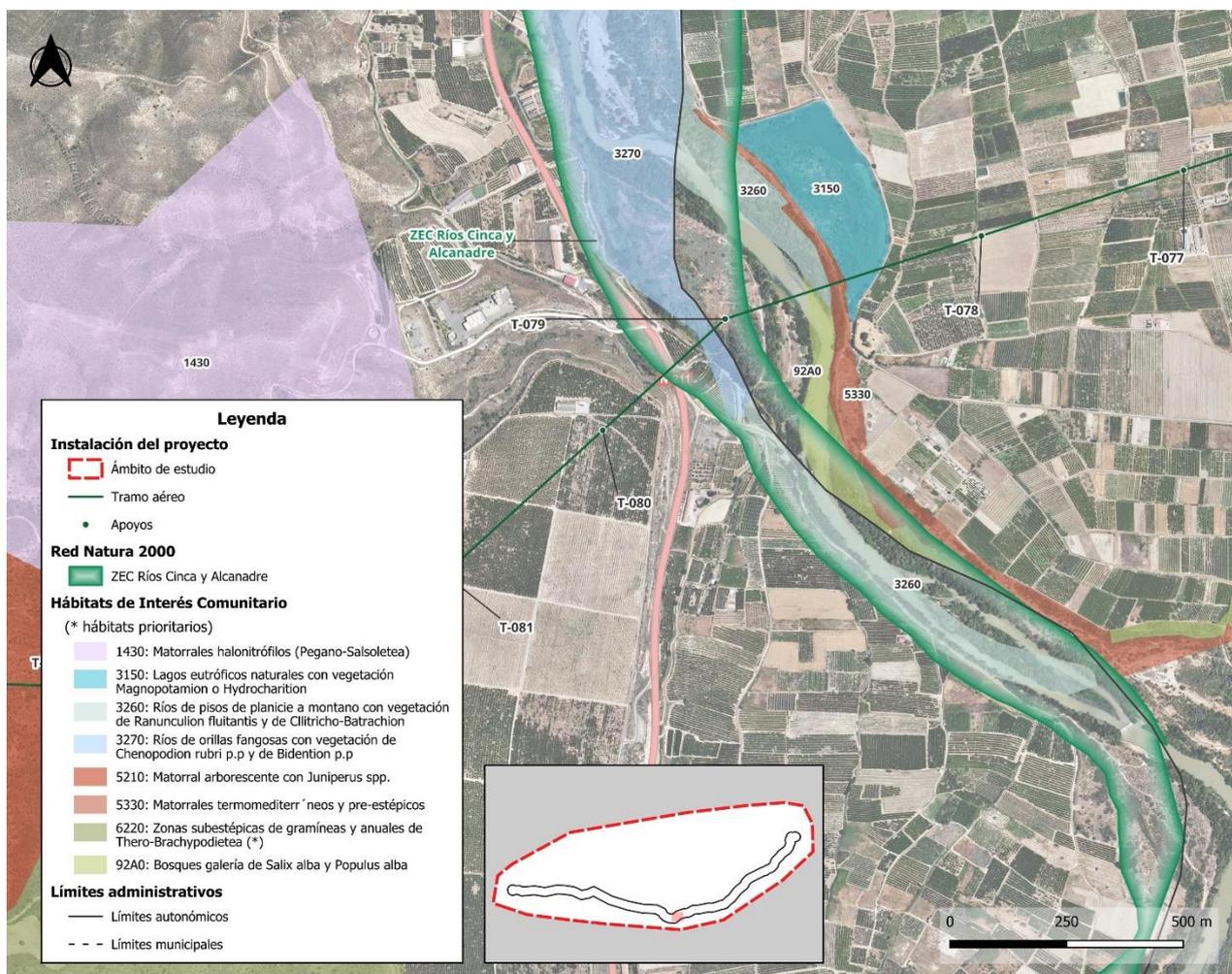


Figura 2. Hábitats de Interés Comunitario (HIC) dentro de la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre.

9.1.2. Afecciones sobre la ZEC-ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca

Afecciones por el establecimiento del conductor, cable a tierra y fibra óptica

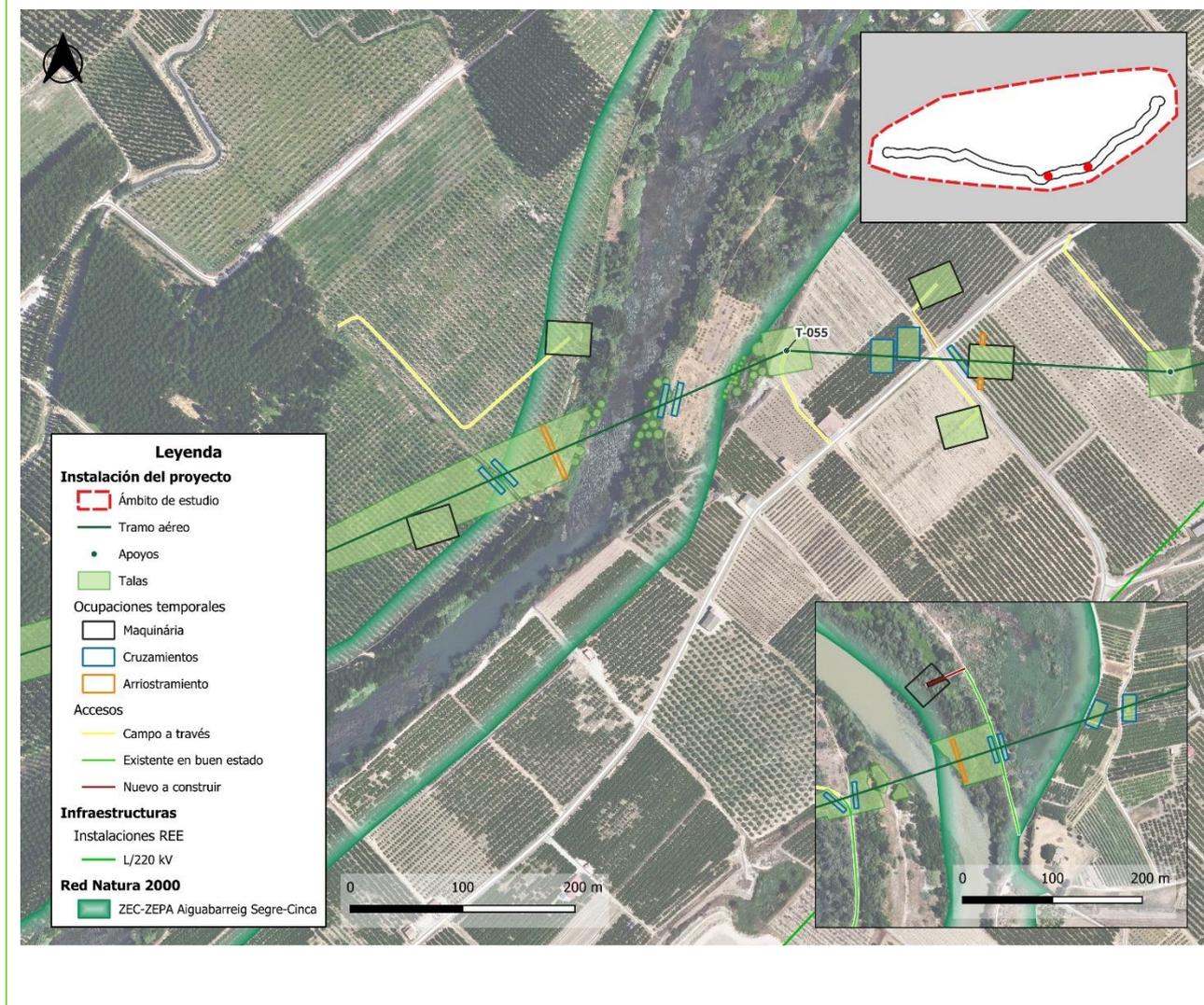
Este espacio Red Natura 2000 se verá afectado por el establecimiento del conductor, cable a tierra y fibra óptica en un tramo de 231 m lineales entre los apoyos T-055 y T-056, y 170 m lineales, entre los apoyos T-078 y T-079. que supone 1.755,16 m² de ocupación temporal por maquinaria.

El impacto del establecimiento del conductor precisa de la creación de una calle de seguridad, por lo que se eliminará toda vegetación que no sea compatible con la misma.

El establecimiento del conductor, cable de tierra y fibra óptica, por lo tanto, afecta sólo a 1.755,16 m² del espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca.

<p>Establecimiento de conductor, cable de tierra y fibra óptica</p>	<p>Espacio Red Natura 2000 afectado: ZEC-ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca</p>
<p>Principal actuación: 1.755,16 m² de establecimiento de conductor, cable de tierra y fibra óptica</p>	<p>Localización: Massalcoreig, Aitona (Lleida).</p>
<p>Descripción de los principales efectos (acceso, zona de trabajo/campa):</p>	
<p><u>Descripción general del trabajo:</u></p> <p>Dentro del espacio Red Natura 2000, el establecimiento del conductor y el cable de fibra óptica consta de, aproximadamente, 400 m lineales de actuación dentro del espacio Red Natura 2000, donde se creará la calle de seguridad, lo que supone la eliminación de vegetación no compatible. Está presente, en el vano T-055-T-056, el HIC 92A0 Bosques galería de <u>Salix alba</u> y <u>Populus alba</u> y 3260 Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <u>Ranunculion fluitantis</u> y de <u>Callitricho-Batrachion</u>. En el vano T-078-T-079 se encuentran los HIC 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación <u>Magnopotamiono Hydrocharition</u>, 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos, 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<u>Nerio-Tamaricetea</u> y <u>Securinegion tinctoriae</u>), y 3260. Se priorizará la poda frente a la tala, y la vegetación que no suponga cruzamiento con la distancia de seguridad de la línea se mantendrá, referente especialmente a la vegetación arbustiva y herbácea.</p>	

Figura 3. Establecimiento del conductor dentro del espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca



Afecciones sobre la fauna, flora e HICs

La línea atraviesa la ZEC/ZEPA durante unos 400 m, longitud en la cual se establecerá el conductor, cruzando de forma aérea el cauce, el mayor impacto vendrá derivado del establecimiento de la calle de seguridad, donde es necesario eliminar pies incompatibles con la línea. De forma indirecta, las actuaciones del proyecto podrían causar afecciones sobre 1.755,16 ha de este espacio por la ocupación temporal de maquinaria, derivadas de la instalación del conductor.

Así pues, la actuación susceptible de causar un impacto directo en este espacio protegido es el establecimiento de conductor, al no contar con ningún apoyo en el área, si bien se priorizará la poda ante la tala en este espacio, eliminado únicamente aquellos pies arbóreos incompatibles con la línea.

A modo de resumen, como impactos potenciales se puede producir ruido y polvo y la pérdida de suelo en las ocupaciones temporales, si bien de carácter temporal, así como el establecimiento de la calle de seguridad y el riesgo de colisión para avifauna, por ello se adoptarán las medidas preventivas establecidas en el EsIA.

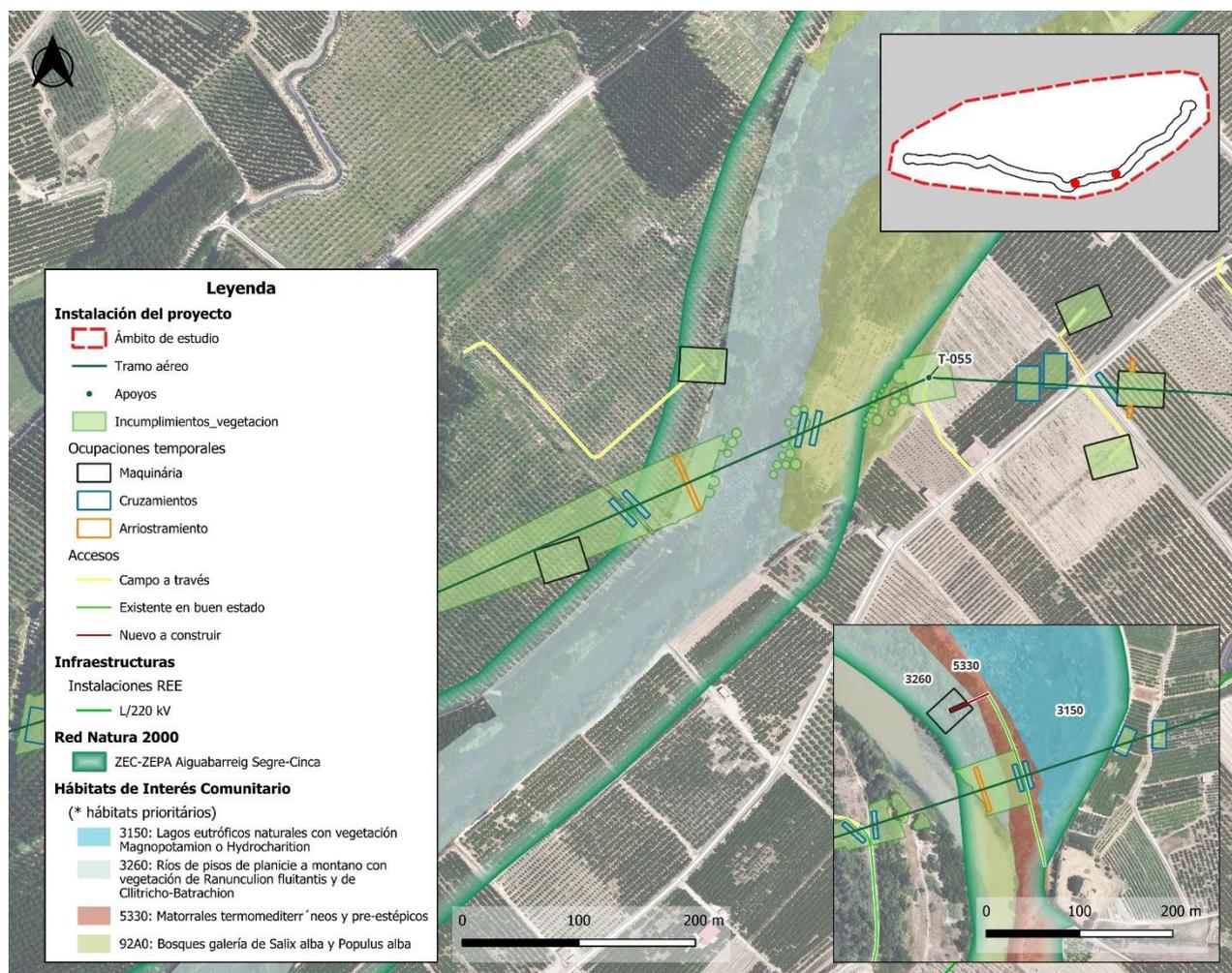


Figura 4. Actuaciones en el espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca.

En esta zona se encuentra el HIC 92A0 Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*, pues en la zona están presentes especies propias de riberas fluviales como chopos, sauces y olmos, acompañados de taray (*Tamarix gallica*), cañas (*Arundo donax*), retama (*Retama sphaerocarpa*), y matorral espinoso como *Rosa spp*, también se encuentran los HIC 3260 y 3150, ambos HICs presentes en el medio acuático, el HIC 3260 en tramos de ríos con vegetación enraizada y el 3150 en charcas y medios estancados con aguas ricas en nutrientes. Ambos, dado que se encuentran en el lecho del 'aiguabarreig', se descarta afección alguna.

Al no contar en el área de este espacio Red Natura 2000 con apoyos, no se precisa de la adecuación de la campa de los apoyos, si bien serán necesarias ocupaciones temporales para el cruzamiento del curso hídrico. No obstante, es necesario el establecimiento de la calle de seguridad bajo la línea sobre este espacio, si bien en los HICs se priorizará la poda, aunque existe afección sobre la flora en el establecimiento del conductor y de manera periódica, pues que se le realizan labores de mantenimiento.

En cuanto a las afecciones sobre la avifauna, estas se relacionan principalmente con especies de ambientes acuáticos. En estos hábitats se encuentran aves que habitan la masa de agua, como la cuchara común (*Anas clypeata*), el silbón europeo (*Anas penelope*), el ánade friso (*Anas strepera*), entre otras, pero también aves que habitan los márgenes con vegetación, de distintos tipos, aves paseriformes, ardeidas, entre otros: el martín pescador (*Alcedo atthis*), el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*), el moscón (*Remiz pendulinus*), la garza real (*Ardea cinerea*), y especies asociadas a masas arbóreas que se pueden encontrar en el bosque de ribera, como el agateador común (*Certhia brachydactyla*). Además, al tratarse de un corredor ecológico hay multitud de especies de avifauna que utilizan este espacio como parada migratoria o estacional, como poblaciones de garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y de garza blanca (*Egretta alba*). En cuanto al grupo de rapaces presentes en la zona, este es muy diverso, albergando especies nocturnas como el búho real (*Bubo bubo*) y el autillo (*Otus scops*), y especies diurnas como el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), el cernícalo común (*Falco tinnunculus*), y la culebrera europea (*Circaetus gallicus*). Todas estas especies encuentran refugio en el ámbito del cauce del río Segre y Cinca, ya

sea roquedos para algunas rapaces, árboles donde anidar o matorrales espinosos para algunos passeriformes, alimento y/o zonas reproducción.

El grupo de mamíferos presentes en el espacio protegido destacan por el papel clave de la nutria (*Lutra lutra*), así como por la presencia del murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), ambas catalogadas como vulnerables a nivel nacional.

La nutria está recuperando sus poblaciones después de un declive que le hizo casi desaparecer en los años 80, actualmente está habitando varias cuencas fluviales de Cataluña y Aragón, como en el río Segre y el Ebro. Su presencia es indicador de buena calidad ambiental y de las aguas, y significa que en la zona hay disponibilidad de alimentación.

Los murciélagos son ambos cavernícolas, cazan en espacios abiertos o por encima de la vegetación, alimentándose de lepidópteros nocturnos y otros insectos. El murciélago de cueva es una especie gregaria, que forma colonias en minas, túneles y cavidades naturales, y migra entre varios refugios. El murciélago grande de herradura, por su parte, habita en refugios humanos en verano, y en refugios subterráneos de alta humedad en invierno. Tanto la nutria como los murciélagos podrían sufrir molestias de forma indirecta por ruido, si su colonia o su madriguera estuviera cerca, esto podría causar desplazamientos temporales. Además, en el caso de los quirópteros, al ser su periodo de actividad nocturno no coincidirá con las actuaciones, que son diurnas.

En este espacio, además, están presentes algunos reptiles de interés. Del grupo de los reptiles destacan el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). El galápago leproso prefiere las aguas estancadas o ríos de escasa corriente, siempre con abundante vegetación acuática, tanto palustre como sumergida, y alta insolación. Se alimenta principalmente de peces, y en invierno hiberna en el fondo de masas de agua seguras y someras. El galápago europeo vive en todo tipo de aguas, con preferencia por aguas limpias de ambientes lénticos con abundante vegetación acuática. Es por ello por lo que se puede ver en ríos y arroyos, y en sus alrededores si existe monte bajo y encinar asociado a masas de agua. El galápago leproso es más tolerante a la contaminación y a la eutrofia que el galápago europeo.

En cuanto a anfibios, existen hasta 4 especies recogidas en la ficha del espacio: sapo corredor (*Epidalea calamita*), rana común (*Rana perezi*), sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*), y sapo partero común (*Alytes obstetricans*).

Las afecciones sobre este grupo faunístico serán de carácter indirecto y temporal, considerándose las molestias por ruido el único impacto, que podría causar un desplazamiento a corto plazo durante el tiempo de la actuación. Todas estas especies se encuentran también asociadas a zonas más o menos húmedas, al menos en la época reproductiva, de ahí la importancia del cauce fluvial y el 'aiguabarreig' que forma. El sapo partero y el sapo de espuelas no necesitan zonas húmedas en época de no reproducción, son muy ubicuas y pueden verse en pedregales, cultivos y zonas arenosas. En el caso del sapo de espuelas, también se encuentra en márgenes de zonas forestales y otros hábitats. Estas especies se ven amenazadas por la destrucción directa de hábitats reproductivos y la mortalidad en carreteras durante la migración reproductiva.

A nivel florístico destaca la presencia del endemismo *Boleum asperum*, el cual se trata de un endemismo de la Depresión Central del Ebro, con presencia muy localizada, pero con varias poblaciones. En la zona del 'aiguabarreig' se podría ver en bordes de caminos y otros terrenos modificados. Esta especie se encuentra recogida en el LESRPE, y en Aragón se encuentra catalogada como de 'interés especial'.

Teniendo todo esto en cuenta, se valora que las afecciones al espacio protegido son mayoritariamente **temporales y compatibles, si bien se han establecido medidas preventivas en el EsIA.**

9.2. Afecciones indirectas sobre la Red Natura 2000

Se presentan a continuación los apoyos que se encuentran fuera de los espacios Red Natura 2000, por lo que no causan sobre los mismos ninguna afección directa, pero que se ubican a una distancia inferior a 3 km de estos, por lo que se pueden dar afecciones indirectas.

Apoyo	Ubicación	Término municipal	Apoyo	Ubicación	Término municipal
T013	Cultivos herbáceos	Albatàrrec	T078	Cultivos herbáceos	Massalcoreig
T014	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T079	Pastizal-matorral	Massalcoreig
T015	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T080	Frutales no cítricos	Torrente de Cinca
T016	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T081	Frutales no cítricos	Torrente de Cinca
T017	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T082	Pastizal-matorral	Torrente de Cinca
T018	Cultivos herbáceos	Albatàrrec	T083	Pastizal-matorral	Torrente de Cinca
T019	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T084	Pastizal-matorral	Torrente de Cinca
T020	Frutales no cítricos	Albatàrrec	T095	Cultivos herbáceos	Fraga
T021	Frutales no cítricos	Montoliu de Lleida	T096	Cultivos herbáceos	Fraga
T022	Cultivos herbáceos	Montoliu de Lleida	T097	Cultivos herbáceos	Fraga
T023	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T098	Cultivos herbáceos	Fraga
T024	Cultivos herbáceos	Torres de Segre	T099	Cultivos herbáceos	Fraga
T025	Cultivos herbáceos	Torres de Segre	T100	Cultivos herbáceos	Fraga
T026	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T101	Cultivos herbáceos	Fraga
T027	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T102	Cultivos herbáceos	Fraga
T028	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T103	Cultivos herbáceos	Fraga
T029	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T104	Cultivos herbáceos	Fraga
T030	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T105	Cultivos herbáceos	Fraga
T031	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T106	Cultivos herbáceos	Fraga
T032	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T107	Cultivos herbáceos	Fraga
T033	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T108	Cultivos herbáceos	Fraga
T034	Cultivos herbáceos	Torres de Segre	T109	Prados	Fraga
T035	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T110	Cultivos herbáceos	Fraga
T036	Prados	Torres de Segre	T111	Cultivos herbáceos	Fraga
T037	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T112	Cultivos herbáceos	Fraga

Apoyo	Ubicación	Término municipal	Apoyo	Ubicación	Término municipal
T038	Frutales no cítricos	Torres de Segre	T113	Cultivos herbáceos	Fraga
T039	Frutales no cítricos	Aitona	T114	Cultivos herbáceos	Fraga
T040	Frutales no cítricos	Aitona	T115	Cultivos herbáceos	Fraga
T041	Frutales no cítricos	Aitona	T116	Cultivos herbáceos	Fraga
T042	Cultivos herbáceos	Aitona	T117	Cultivos herbáceos	Fraga
T043	Frutales no cítricos	Aitona	T118	Cultivos herbáceos	Fraga
T044	Frutales no cítricos	Aitona	T119	Cultivos herbáceos	Fraga
T045	Frutales no cítricos	Aitona	T120	Cultivos herbáceos	Fraga
T046	Frutales no cítricos	Aitona	T121	Prados	Fraga
T047	Frutales no cítricos	Aitona	T122	Cultivos herbáceos	Fraga
T048	Fronosas caducifolias	Aitona	T123	Cultivos herbáceos	Candasnos
T049	Frutales no cítricos	Aitona	T124	Pastizal-matorral	Candasnos
T050	Frutales no cítricos	Aitona	T125	Cultivos herbáceos	Candasnos
T051	Frutales no cítricos	Aitona	T126	Cultivos herbáceos	Candasnos
T052	Cultivos herbáceos	Aitona	T126	Cultivos herbáceos	Candasnos
T053	Cultivos herbáceos	Aitona	T127	Cultivos herbáceos	Candasnos
T054	Frutales no cítricos	Aitona	T128	Cultivos herbáceos	Candasnos
T055	Frutales no cítricos	Seròs	T129	Cultivos herbáceos	Candasnos
T056	Frutales no cítricos	Seròs	T130	Cultivos herbáceos	Candasnos
T057	Frutales no cítricos	Massalcoreig	T131	Cultivos herbáceos	Candasnos
T058	Frutales no cítricos	Massalcoreig	T132	Pastizal-matorral	Candasnos
T059	Frutales no cítricos, pastizal-matorral	Massalcoreig	T133	Cultivos herbáceos	Candasnos
T076	Frutales no cítricos	Massalcoreig	T134	Pastizal-matorral	Candasnos
T077	Frutales no cítricos	Massalcoreig	T135	Cultivos herbáceos	Candasnos

Tabla 28. Actuaciones fuera de los espacios Red Natura 2000 (<3 km).

Los posibles impactos indirectos potenciales producidos durante las actuaciones en los apoyos y la línea eléctrica situados fuera de los espacios protegidos Red Natura 2000 son asumibles. Estos apoyos se ubican principalmente en zonas de cultivo agrícola de secano, en la zona oeste del proyecto, hacia Peñalba, y en zona de frutales no cítricos hacia el este, hacia Lleida. En aquellos apoyos ubicados sobre vegetación natural se establecerán medidas para minimizar los impactos.

Por lo tanto, en la zona agrícola se producen impactos derivados de esta actividad relacionados con afección al suelo y la fauna que habita estos espacios.

Respecto a las **rapaces**, se tiene constancia, según los datos recogidos en el Inventario Español de Especies Terrestres y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, de la presencia en el ámbito del proyecto de múltiples especies. Destacan especies que habitan espacios abiertos, donde entran tanto zonas cultivadas tradicionales como zonas de matorral bajo, como es el busardo ratonero (*Buteo buteo*) y la culebrera europea (*Circaetus gallicus*), y especies protegidas que utilizan distintos territorios en el área del proyecto, como el águila perdicera (*Aquila fasciata*), que cuenta con un área en la zona noreste del proyecto, en el entorno de Utxesa, y a lo largo de la zona fluvial del río Segre, y el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), que cuenta con un área crítica en Llanos del Cardiel, desde Peñalba hacia Torrente de Cinca. No se han detectado nidos ni sustratos de nidificación adecuados para estas especies en las proximidades de los apoyos que se encuentran en el ámbito de las afecciones indirectas, a excepción de algún nido de cernícalo primilla en el entorno de los apoyos T-108 y T-109, si bien a más de 300 metros de estos. El águila perdicera utiliza roquedos principalmente, mientras que el cernícalo primilla se agrupa en colonia en edificios antiguos con oquedades o en primillares.

También se encuentran en la zona diversas especies de rapaces nocturnas como el mochuelo común (*Athene noctua*), el autillo común (*Otis scops*), la lechuza común (*Tyto alba*), el cárabo común (*Strix aluco*) y el búho real (*Bubo bubo*). En el entorno de la línea se ha detectado un nido de búho real a aproximadamente 300 m del apoyo T-119.

En cuanto a grandes rapaces, se conoce la presencia en la zona del buitre leonado (*Gyps fulvus*), a lo largo del corredor fluvial del Ebro, y el alimoche común (*Neophron percnopterus*), si bien los puntos de nidificación se encuentran lejos de la zona de la actuación.

Las afecciones sobre este grupo faunístico se relacionan con el abandono de nidos en caso de encontrarse cerca de la línea, y sobre todo con el desplazamiento temporal de individuos debido a las molestias de ruido, polvo y presencia de personas y maquinaria, si bien, considerando las grandes áreas de campeo de las aves rapaces, no se considera un impacto significativo. Del mismo modo, la presencia de la línea eléctrica supone riesgo de colisión para la avifauna, por ello se han establecido medidas preventivas en el EsIA.

En cuanto a las **aves esteparias**: sisón, avutarda, ganga ortega, ganga ibérica, entre otros; presentes en el ámbito de estudio, cabe destacar que las zonas donde se ubican estos apoyos son en parte hábitats adecuados para las especies, en particular los cultivos de secano de la mitad oeste del proyecto. Estas especies se ven muy afectadas por las alteraciones del hábitat y por el riesgo de colisión. También destaca la presencia del avetoro en el ámbito de estudio, en las cercanías a Utxesa, que habita carrizales de lagunas y embalses. Es por ello que se establecen medidas preventivas, correctoras y compensatorias para este grupo faunístico.

Los mamíferos presentes en la zona de las actuaciones sufrirán molestias temporales durante la fase de construcción, si bien en la fase de funcionamiento ya no existe afección alguna. Los quirópteros son un grupo de mamíferos de interés. Todos los murciélagos presentes son cavernícolas, a excepción de *Bastella barbastellus*, que puede refugiarse en árboles caídos, por lo que, al no haberse encontrado cuevas en las cercanías a los apoyos presentes en el área de afecciones indirectas, se descartan afecciones en sus refugios. Además, al no coincidir los horarios de actividad de los quirópteros con los horarios de trabajo, no se producirán afecciones sobre estas especies.

Referente a la **flora**, los apoyos objeto de actuación que se ubican en las áreas de afección indirecta de los espacios Red Natura 2000 no se encuentran con ningún área de especie de flora protegida a excepción del apoyo T-039, que se encuentra en el área del *Limonium latebracteatum*. En el área agrícola no se producirán afecciones sobre la flora autóctona, estas afecciones se ven restringidas a áreas de matorral-pastizal y al área de ribera que cruza los cauces fluviales. Se debe tener en cuenta que en el área de servidumbre de vuelo se realizarán talas y podas para el establecimiento de la calle de seguridad, que tendrá labores de mantenimiento cada 3 años.

Asimismo, los accesos precisan de distintas actuaciones: algunos se encuentran en buen estado; otros precisan de acondicionamiento; y el mayor impacto será para aquellos de nueva construcción, donde puede ser necesario desbroce, poda y tala.

Por último, cabe señalar el posible impacto a los Hábitats de Interés Comunitario, ya que algunos apoyos se localizan en diferentes rodales con presencia de Hábitats de Interés Comunitario: 1430;

6220*; y 5210. Todos estos HICs se refieren a sustratos arbustivos, que se verán afectados por el impacto del establecimiento de los apoyos.

9.2.1. Afección a espacios ZEPA a 25 km

Para conocer la afección indirecta que el proyecto pueda tener sobre la avifauna, en concreto el grupo de rapaces planeadoras, se han analizado las especies presentes situadas en un radio más amplio, de 25 km, debido a la gran movilidad que presentan muchas de ellas, por su capacidad para realizar grandes desplazamientos y por sus hábitos sociales.

A continuación, se resume en una tabla la presencia de estas especies en las ZEPAs que se ubican a menos de 25 km de la línea.

Zona de Especial Protección para las Aves		Ubicación	Especie	
Código	Nombre		Nombre común	Nombre científico
ES0000477	Bellmunt-Almenara	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
ES0000479	Secans de Belianes-Preixana	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
ES5130001	Els Bessons	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
ES5130014	Aiguabarreig Segre- Noguera Pallaresa	Cataluña	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
			Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
			Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>
	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>		
ES5130021	Secans de la Noguera	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
ES5130032	Vessants de la Noguera Ribagorçana	Cataluña	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
			Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>
			Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
			Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>		
ES5130035	Plans de la Unilla	Cataluña	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
ES5130039	Vall la Vinaixa	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
ES5140012		Cataluña	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>

Zona de Especial Protección para las Aves		Ubicación	Especie	
Código	Nombre		Nombre común	Nombre científico
	Tossals d'Almatret i Riba-roja		Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
			Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
			Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
ES5140017	Serra de Montsant-Pas de l'Ase	Cataluña	Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>
			Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
			Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
			Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
ES0000180	Estepas de Monegrillo y Pina	Aragón	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
			Águila imperial	<i>Aquila adalberti</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
ES0000181	La Retuerta y Saladas de Sástago	Aragón	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
			Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>
			Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
ES0000294	Laguna de Sariñena y Balsa de La Estación	Aragón	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
			Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>
ES0000295	Sierra de Alcubierre	Aragón	Buitre negro	<i>Aegyptius monachus</i>
			Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
			Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>
			Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
			Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>

Tabla 29. Relación entre las ZEPAs y especies de grandes planeadoras que las habitan, en un ámbito de 25 km alrededor de la línea objeto de proyecto.

Tal y como se observa, las especies que se encuentran en este radio de 25 km se distribuyen de forma diversa en los distintos espacios, destacando como especie de más presencia en el ámbito la culebrera europea (*Circaetus gallicus*), que es reproductora en la Península Ibérica, si bien es migratoria y pasa los inviernos en África. La especie residente más presente es el águila perdicera (*Aquila fasciata*), que cuenta con un proyecto de reintroducción en Aragón.



Para conocer la manera en que cada especie utiliza el espacio, se han recogido sus características biológicas, distribución, y otros aspectos. Se van a analizar estas especies a través de datos que pertenecen al Servidor d'Informació Ornitològica de Catalunya, el Banco de Datos de la Biodiversidad en Aragón, cartografía del Gobierno de Aragón, Ornitho-aragón, la Secretaria d'Acció Climàtica de la Generalitat de Catalunya, y los censos de la SAO para el buitre negro, el buitre leonado, y el alimoche común en España en 2018.

9.2.1.1. Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Código	Especie	Nombre común	Población
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	1.628 parejas (Cataluña, 2018) 4.832 parejas (Aragón, 2018)
Ecología			
<p>Gran rapaz carroñera nidificante regular en el Prepirineo occidental y común en el Pirineo y resto del Prepirineo, y que de manera menos frecuente se puede ver en el resto del territorio cuando los jóvenes están en dispersión y en el paso postnupcial. En general, se distribuye en las grandes cadenas montañosas, que en Cataluña y Aragón son los Pirineos y el Sistema Ibérico. De hecho, en Pirineo se concentran 5.513 parejas. Se alimenta de carroña y está especializada en el consumo de grandes ungulados., por lo que históricamente se ha encontrado ligado a zonas pastorales.</p> <p>A la hora de criar, se instala en cortados rocosos de cañones fluviales o en zonas de montaña donde haya abundante cabaña ganadera donde buscar alimento. Es una especie colonial, llegando a agruparse cientos de parejas, y el nido se sitúa en repisas o cuevas de cortados rocosos, creando plataformas someras de ramas, paja, y otros. A final de invierno se inician los vuelos nupciales, y la puesta tiene lugar entre enero-febrero, con un solo huevo por pareja. La cría permanece en el nido 110-115 días, hasta final de verano.</p>			
Hábitat en el ámbito del proyecto			
<p>Especie que habita zonas montañosas, con preferencia por las áreas de matorral y prado montañoso, aunque también se inclina por bosque bajo y prado mediterráneo. Los roquedos y ámbitos alpinos y subalpinos también son un hábitat adecuado, mostrando así su selección de zonas más o menos abiertas donde puede campear grandes distancias, subiendo en grupo las corrientes térmicas de aire ascendente. De forma general, también se puede observar en zonas de pinar de todo tipo, siendo la especie menos preferida <i>Pinus halepensis</i>. Es menos frecuente en zonas de encinar o robleal, al tratarse de zonas más densas de vegetación.</p> <p>Aragón alberga uno de los mayores contingentes de esta especie a nivel nacional. Nidifica en los sectores pirenaico e ibérico, y las colonias se concentran en el Prepirineo, en el Sistema Ibérico zaragozano y en las sierras de la zona nororiental de Teruel. En Aragón, en los años 2019-2021, la especie se ha visto de forma numerosa en las zonas subalpinas y alpinas, desde el curso del río Noguera, que nace en el Macizo Mulleres hacia Lleida, y hasta el Parque Natural Valles Occidentales. Dentro del ámbito de estudio se encuentra un dormidero de buitre leonado en el arroyo</p>			

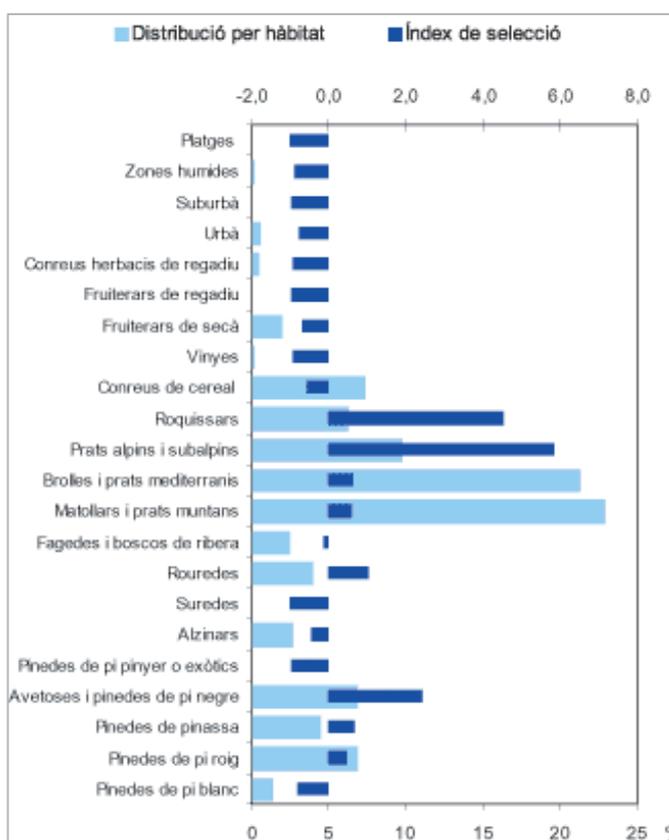
de Valcuerna, en el área de Val de Ros, más allá se ubican diversos puntos censados en el Censo Nacional de Buitre Leonado de 2018, en torno al área fluvial del río Cinca.

En Cataluña, el buitre leonado muestra predilección por las zonas alpinas y subalpinas, donde cuenta con roquedos de carácter calizo en los que nidificar, como los de los Pirineos y del sistema prelitoral, con prados, preferentemente montanos, que utiliza como área de campeo para alimentación. Es menos frecuente en otras áreas abiertas montanas, y, sin embargo, en robledales y pinares de pino negro (*Pinus uncinata*) y pino silvestre (*Pinus sylvestris*), que se encuentran a cierta altitud, es más común.

En la zona del proyecto son comunes los terrenos abiertos de cultivo de secano, sobre todo en la mitad oeste de la línea, donde se puede encontrar la especie, aunque no sea el hábitat preferible.

En la zona este de la línea abundan hábitats de cultivos s leñosos de frutales y viñedo, también olivar. Estos hábitats de cultivos de regadío o secano no son elegidos por la especie, por lo que es improbable verla, mientras que, en zonas de matorral y prado mediterráneo, cercanos al río Cinca, está mucho más distribuida, pues se trata de zonas adecuadas para la búsqueda de alimento, así como dormitorio.

Las zonas urbanas y suburbanas, como la de Lleida y Peñalba, son zonas en las que no se suele ver la especie. También existen áreas forestales del hábitat de interés 9540



de Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos de *Pinus halepensis*, *Pinus pinaster* y *Pinus pinea*, que, si bien es un hábitat en el que se puede encontrar, no es un hábitat que seleccione, por no contar con los recursos que precisa esta especie, como tampoco selecciona encinares del HIC 9340.

En definitiva, en la zona del proyecto esta especie encontraría como hábitats favorables las áreas de matorral y prado mediterráneo, así como campos de cereal de secano, donde, a pesar de no ser hábitats por los que muestra gran preferencia, son hábitats donde se pueden ver campeando y buscando alimento.

Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie no incluida en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida en el anexo 2. Especies y subespecies incluidas en la Relación de especies protegidas de la fauna salvaje autóctona y no incluidas en el Catálogo de la fauna salvaje autóctona amenazada, del Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie es una nidificante regular en el área del Prepirineo y en los puertos de Beseit, en los últimos años se han encontrado parejas nidificantes en Berguedà y en el Solsones, aunque aparece en los Pirineos y Prepirineos de manera común, así como en los cortados del valle del Ebro. En Cataluña desde el 2002 se encuentra en crecimiento moderado la población nidificante.

En Aragón también se distribuye por los Pirineos y por la Depresión del Ebro, y tiene el estatus de residente.

Según las fichas Red Natura 2000, el ave está presente en el espacio Red Natura 2000 Matarraña-Aiguabarreix, Aiguabarreig Segre- Noguera Pallaresa, Vessants de la Noguera Ribagorçana, Tossals d'Almatret i Riba-roja, Serra de Montsant-Pas de l'Ase, Laguna de Sariñena y Balsa de La Estación, Sierra de Alcubierre.

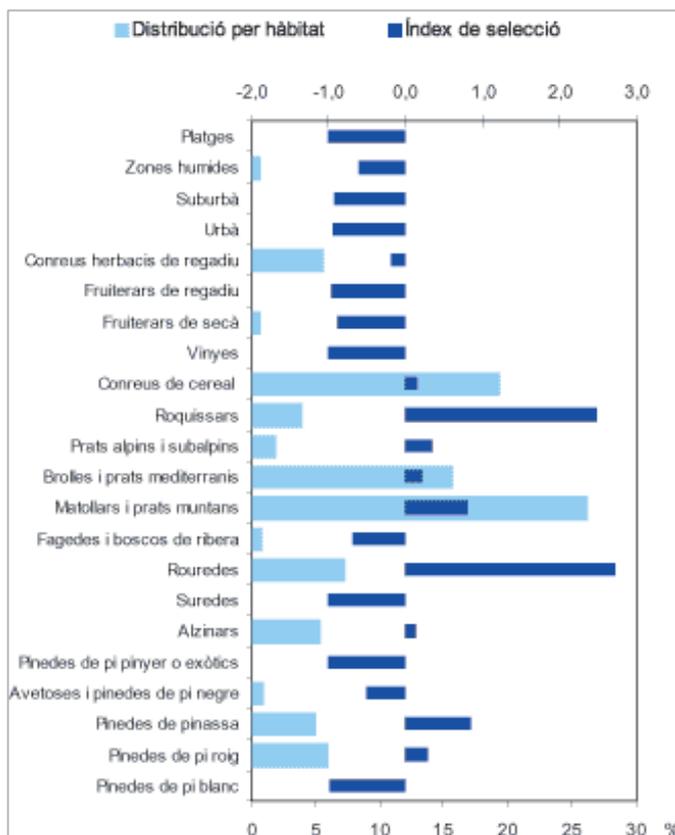
Tabla 30. Hábitat y distribución del buitre leonado (*Gyps fulvus*).

9.2.1.2. Alimoche (*Neophron percnopterus*)

Código	Especie	Nombre común	Población
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	251 parejas estimadas (Aragón, 2018) 88 parejas estimadas (Cataluña, 2018)
Ecología			
<p>Especie migradora estival escasa en Cataluña, con presencia más regular en la zona de Lleida y del Prepirineo y Pirineo. En Aragón es estival y nidificante en las tres provincias, y su territorio se distribuye en la zona pirenaica, escarpes del valle del Ebro, Sistema Ibérico zaragozano, serranía de Albarracín, y tierras del bajo Aragón y El Maestrazgo.</p> <p>Ocupa las áreas quebradas y abruptas, situadas en las inmediaciones de parajes más o menos abiertos, con abundante ganadería extensiva, pastizales, dehesas y matorrales ralos, en los que obtiene habitualmente su alimento. Se trata de una especie estival que llega desde territorio subsahariano, y se alimenta de carroñas de pequeños y medianos animales mayoritariamente. Su época reproductora comienza al llegar al territorio de la migración prenupcial, en marzo-abril. La pareja establece un nido entre grietas, cavidades, en forma de plataforma de palos y restos, y forrada de lana, entre otros, que suelen usar cada año. La puesta consta de uno o dos huevos, y las crías permanecen en el nido unos 90 días.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			
<p>Especie que habita áreas montañosas, con presencia de roquedos y prados y matorral montano. También se distribuye por cultivos de cereal y por prados y maquia mediterránea.</p> <p>El hábitat que utiliza son sobre todo robledales y roquedos donde poder nidificar, cercano a zonas más o menos abiertas donde pueda planear en busca de alimento. Está presente en las áreas montanas de Pirineos y Prepirineos, pero, además, está apareciendo en sierras mediterráneas como el Sistema Prelitoral, donde hay algunas parejas nidificantes. También muestra interés por pinares de <i>Pinus nigra</i>. Se puede ver también en cadenas montañosas de interior como el Sistema Ibérico y la sierra de Albarracín.</p>			

En la zona del proyecto, los hábitats presentes se pueden distinguir en: zonas de cultivo leñoso de frutales, viñedos y olivares, áreas de cultivo herbáceo, áreas de vegetación esclerófila mediterránea, masas forestales y mosaicos de vegetación.

Esta especie no se ve en cultivos frutales de ningún tipo, son zonas que rechaza al no contar con visibilidad para la búsqueda de alimento, tanto mosaicos de vegetación, como olivares o frutales. Las áreas de matorral y prado mediterráneo con vegetación autóctona, sin embargo, son zonas donde la especie se puede ver, ya que, aunque precise zonas de roquedo para la reproducción, utiliza estos hábitats a la hora de alimentarse, por lo que, aunque prefiere zonas de prado montano, también se puede ver en prado mediterráneo, pues es más común. Las pequeñas masas forestales presentes en el área de *Pinus halepensis*, *Pinus pinaster* y *Pinus pinea*, lugares que el alimoche no frecuenta, a no ser que se traten de *Pinus pinea*, donde se puede ver con mayor probabilidad, pese a no ser un hábitat que elija. Por último, la línea atraviesa



el cauce del río Cinca, donde se encuentra una franja estrecha de bosque de ribera, aunque no es un hábitat que la especie seleccione, pues no se dan los recursos que precisa, por lo que se descarta también su presencia.

En definitiva, en la zona del proyecto esta especie se puede encontrar en zonas de prado y zonas abiertas de cereal, así como en los escarpes del río Cinca, dado que necesita roquedos cercanos para nidificar.

Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie catalogada como 'vulnerable' en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida como 'vulnerable' según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie ha visto aumentada su distribución desde 1975 en Cataluña, cuando estaba presente en los Pirineos y Prepirineos, evitando la parte más oriental. Su población ha aumentado entre un 61-155%, y actualmente se encuentra en los Prepirineos de Lleida, Barcelona y Girona, y en algunas zonas del Sistema Prelitoral, donde se encuentran algunos efectivos reproductores.

En Aragón sufrió un descenso poblacional entre 1987 y 2000, pero actualmente el número de ejemplares se ha estabilizado, contando con unas 260 parejas seguras en 2008, y utilizando como territorio las zonas montanas de las cadenas montañosas presentes, como son Pirineos y el Sistema ibérico.

Según las fichas Red Natura 2000, el ave está presente en los espacios Red Natura 2000 Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, Matarraña-Aiguabarreix, Aiguabarreig Segre- Noguera Pallaresa, Serra de Montsant-Pas de l'Ase, La Retuerta y Saladas de Sástago, y la Sierra de Alcubierre.

Tabla 31. Hábitat y distribución del Alimoche (*Neophron percnopterus*).

9.2.1.3. Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Código	Especie	Nombre común	Población
A079	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	14 parejas localizadas (Cataluña, 2018)
Ecología			
<p>Es la especie de mayor envergadura en la Península Ibérica. Se trata de una especie ligada a las masas forestales mediterráneas, de carácter sedentario, que permanece en el territorio de la colonia durante todo el año normalmente, aunque los jóvenes no reproductores pueden encontrarse en áreas de dispersión. Se está expandiendo como reproductora desde la zona suroccidental peninsular gracias a proyectos de reintroducción, y en Cataluña se reproduce desde 2010 en la provincia de Lleida. En Pirineos existe una colonia consolidada, y el macizo prepirenaico se establece con un territorio de cría clave. En Aragón se encontraron dos puntos de nidificación en el año 2021, después de más de un siglo sin contar con esta especie como reproductora en la comunidad autónoma.</p> <p>Esta especie ocupa zonas de media-baja montaña con roquedos y zonas escarpadas, aunque son arborícolas, por lo que precisan formaciones vegetales mediterráneas, prefiriendo las frondosas, y después zonas de pinar. Su territorio de alimentación puede ser distinto al de reproducción, y por ello se puede ver a gran distancia en busca de alimento. Frecuenta ambientes de matorral abiertos de matorral o monte mediterráneo. Se alimenta de carroña y campea a alturas más bajas que el buitre leonado. Su ciclo reproductor es largo: comienzan los vuelos nupciales en enero; se construye o repara un nido, es decir, una plataforma pesada y de grandes medidas en un árbol, con carácter general; el pollo nace en abril-mayo, y hasta el otoño se mantienen los lazos familiares. Es relativamente colonial a la hora de reproducirse, pero mucho menos que el buitre leonado.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			
<p>Especie asociada a grandes masas forestales mediterráneas con poca presión humana, que para nidificar utiliza bosques de encina y alcornoque, pino silvestre y pino resinero, preferiblemente, pero que a la hora de alimentarse utiliza ambientes de monte bajo, pastizales más o menos abiertos, con abundancia de conejo o ganado. Se puede ver en agrupaciones con otros buitres, milanos y córvidos. En Aragón habita, sobre todo, áreas del Pirineo y Prepireneo, y en menor medida el Sistema Ibérico y la depresión del Ebro, y se puede observar en muladares y vertederos. En Cataluña habita la zona del Prepireneo de Lérida, donde en el 2021 ya se contabilizaron 18 parejas.</p>			

El hábitat que escoge esta especie y donde más se distribuye es en masas forestales de encina (*Quercus ilex*) y alcornoque (*Quercus suber*), aunque según la disponibilidad de sustrato se puede ver en pinares u otras formaciones. En la zona del proyecto, los hábitats presentes se pueden distinguir en: zonas de cultivo leñoso de frutales y olivares, áreas de vegetación esclerófila mediterránea, masas forestales de pinar y mosaicos de vegetación. Esta especie no selecciona zonas de cultivo leñoso, pues se asocia a masas forestales de pinar o monte bajo donde encontrar recurso. La zona subestépica de gramíneas y anuales podría ser una zona abierta adecuada, y también podría encontrarse en manchas de pinar, aunque no es la masa forestal que prefiere.

En definitiva, en la zona del proyecto esta especie encontraría las zonas de prado, cereal de secano y maquia mediterránea como hábitats donde puede encontrar recursos.

Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie no incluida en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida como 'en peligro de extinción' según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie se ha introducido en las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón en los últimos años. En Cataluña se inició el proyecto de reintroducción de la especie en el Pirineo de Lleida en el año 2007, contando en el 2021 con 18 parejas establecidas y conectando así la población peninsular con la población del sur de Francia. En Aragón han llegado ejemplares fruto de este proyecto en los Prepireneos catalanes, y aunque actualmente no se ha establecido población reproductora de éxito, sí existen colonias, por lo que se puede constatar que desde el inicio del proyecto la especie se está distribuyendo exitosamente.

Según las fichas Red Natura 2000, el buitre negro está presente en el espacio Red Natura 2000 de El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel y Sierra de Alcubierre. El primer espacio es importante por sus llanuras donde abundan los romerales y el coscojal (*Quercus coccifera*) en estado de degradación, formación arbórea de preferencia para la especie, pues en esas zonas abiertas campea y busca alimento. El segundo espacio es importante por ser un relieve estructural donde la red de drenaje genera cárcavas y constituye un paisaje mediterráneo y árido con mosaicos de vegetación, bosques de pino carrasco y otras áreas naturales.

Tabla 32. Hábitat y distribución del buitre negro (*Aegypius monachus*).

9.2.1.4. Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*)

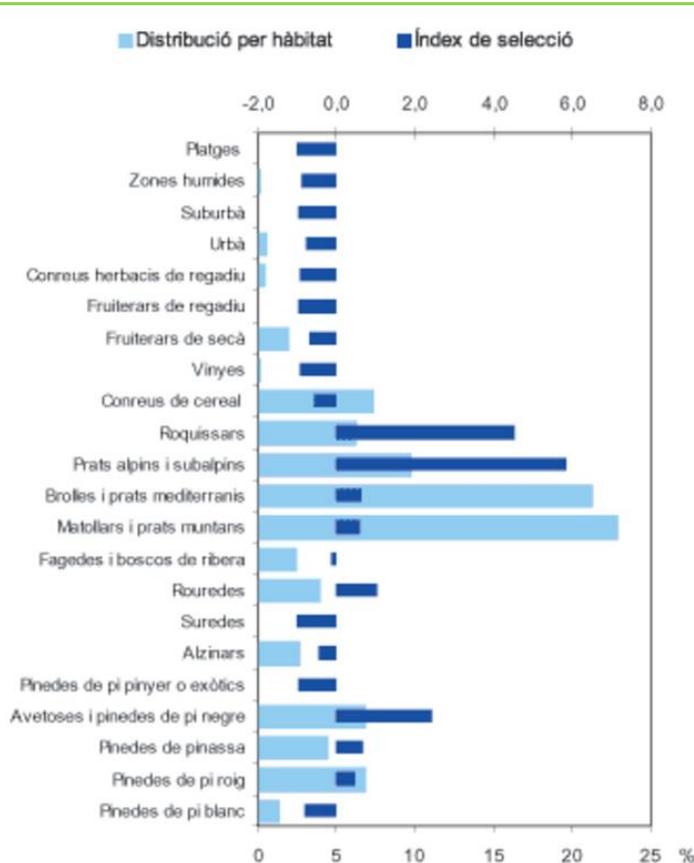
Código	Especie	Nombre común	Población
A076	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	71 parejas reproductoras (Aragón, 2018)
			39 parejas reproductoras (Cataluña, 2018)
Ecología			
<p>Se trata de un buitre de gran tamaño, con una envergadura de entre 240 y 290 cm, característico por su especialización en cuanto al recurso alimenticio.</p> <p>Se encuentra en zonas montañosas, puesto que nidifica sobre roquedos, en la Península es residente, aunque los juveniles y adultos realizan movimientos de mayor o menor radio. Se conoce que los juveniles realizan movimientos dispersivos entre los grandes sistemas montañosos como son los Pirineos, Picos de Europa, Sierra de Cazorla, entre otros. En esta época el individuo se enfrenta a diversas amenazas como la colisión contra tendidos eléctricos o la caza ilegal.</p> <p>En cuanto a su alimentación, se nutre en estas áreas de cadáveres de ungulados, ya que es un ave carroñera, de los que se nutre de sus huesos y tendones. Para ello, lanza desde el aire en zonas rocosas los huesos grandes para fraccionarlos y poder ingerir el alimento.</p> <p>La población reproductora de la península es la mayor en el continente europeo, experimentando un crecimiento en población y territorio. Su ciclo reproductor es largo, comenzando en otoño, con diferencias entre las parejas prepirenaicas y del alto Pirineo. La época de cortejo es hasta entre diciembre y febrero, cuando tiene lugar la puesta de uno o dos huevos. Tienen un alto periodo de dependencia, pues, aunque las crías nazcan en marzo-abril no es hasta noviembre que abandonan el territorio de la pareja.</p> <p>Durante todo el año las parejas llevan a cabo la defensa de su territorio, fuera también de la época de actividad sexual.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			

Especie que se distribuye, de forma general, en áreas de montaña de los grandes sistemas montañosos como Pirineos y el Prepirineo, donde está muy influido por la presencia de alimento, como son ungulados domésticos y salvajes.

En 2022 ya se podían encontrar parejas no sólo en el Pirineo y Prepirineo, sino también en Picos de Europa, Sierra de Cazorla, Sierra Vasco-Navarra y Sistema Ibérico. Actualmente cuenta con un programa de reintroducción en la Sierra de Gredos y en el Maestrazgo aragonés.

Esta especie se encuentra mayoritariamente en hábitats mediterráneos y alpinos abiertos, en prados y maquia mediterráneos y montanos, donde aparecen rebaños de ungulados que son fuente de alimento de la especie. También elige prados alpinos y subalpinos y roquedos, dado que establece el nido sobre estos sustratos rocosos.

En el ámbito de estudio los cultivos de cereal predominan en la zona oeste del río Cinca, donde esta especie puede aparecer en vuelos dispersivos o en búsqueda de alimento, aunque no es un hábitat que seleccione, al igual que tampoco aparece en frutales, viñedos y olivos como los que se encuentran alrededor de Lleida. Evitan, asimismo, las áreas urbanas y suburbanas.



En definitiva, los hábitats en el área de actuaciones del proyecto donde podría aparecer son en las manchas de matorral y prado mediterráneo, así como en los campos de cultivo de cereal de secano.

Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie catalogada como 'En peligro de extinción', según el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida como 'En peligro de extinción', según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie sufrió una gran regresión en el siglo pasado, lo que llevó a llevar a cabo proyectos de conservación y recuperación.

En el área del proyecto la presencia del águila perdicera coincide con los espacios Red Natura 2000: Vessants de la Noguera Ribagorçana;

Tabla 33. Hábitat y distribución del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).

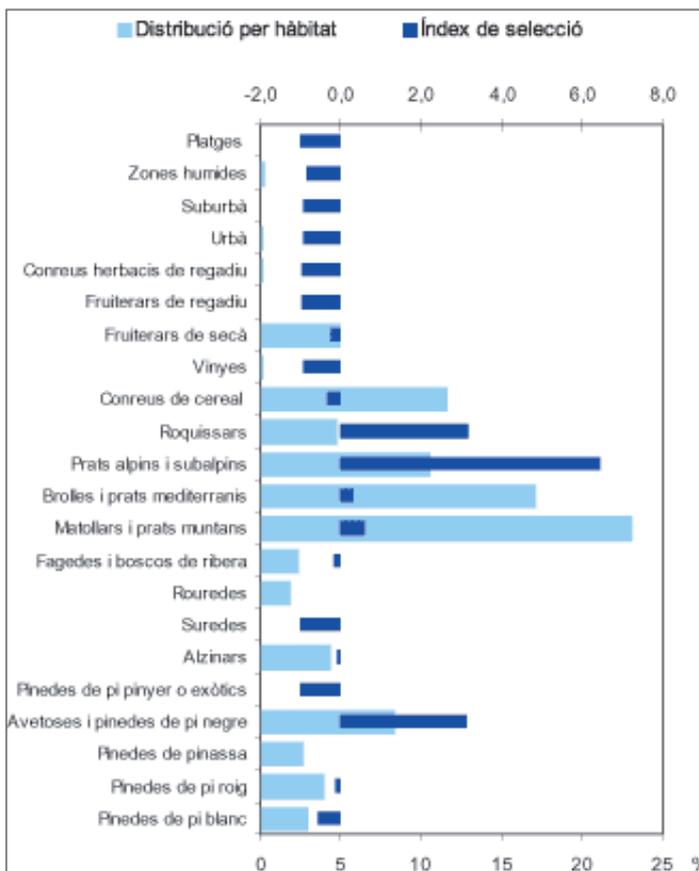
9.2.1.5. Águila real (*Aquila chrysaetos*)

Código	Especie	Nombre común	Población
--------	---------	--------------	-----------

A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	143-159 individuos (Cataluña, 2020)
			255-345 individuos (Aragón, 2020)
Ecología			
<p>Especie residente nidificante en zonas de montaña, como en las sierras prepirenaicas y pirenaicas, aunque se puede observar en otras áreas fuera de la época de cría. Su dieta es muy variada, con preferencia por mamíferos, como conejos y liebres, y aves, como palomas y perdices. Es una especie territorial que se reproduce en primavera, y el nido se ubica en roquedos principalmente, pudiéndose ver en copas de árboles cuando no se cuenta con grietas o zonas resguardadas cercanas. Consisten en estructuras pesadas y sólidas de hasta 2 metros de altura construidas con ramas y hierba. Las parejas suelen tener varios nidos, se cree que, con el fin de prevenir parásitos y enfermedades, y eligen alternadamente el que utilizarán en ese periodo. A finales de enero empiezan a realizar las paradas nupciales, y en febrero-marzo hacen la puesta, que suele ser de un huevo, aunque puede llegar hasta tres. Las crías suelen estar 70-80 días en el nido, y, una vez abandonado, permanecen en el territorio algunos meses antes de comenzar los movimientos dispersivos. Estos individuos jóvenes, por lo tanto, se pueden ver por hábitats diversos al de las parejas de águila real, al no tener un territorio fijo todavía.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			

Especie con preferencia por los prados y zonas de matorral montañoso, tanto mediterráneo como alpino y subalpino. También muestra preferencia por cultivos de cereales, dado que son terrenos abiertos que le permiten divisar a sus presas, siempre cercanos de áreas rocosas donde pueda nidificar.

En Cataluña prioriza prados alpinos y subalpinos, roquedos y pinares de pino negro (*Pinus nigra*), que también se encuentran a una determinada altura sobre el nivel del mar. De este modo, el águila real se encuentra repartida por las principales cadenas montañosas: en Pirineos, Prepirineos, sierras prelitorales como la Montaña de Prades, y áreas del Sistema Ibérico, en zonas alejadas de núcleos urbanos y con áreas abiertas para campar, con cierta preferencia, como ya se ha mencionado, por prados alpinos, y en menor medida, por otros prados montañosos. En zonas boscosas se puede observar, pero sin una presencia marcada, excepto en el caso del pino negro, y rechazando masas boscosas de otros pinares y de alcornocal (*Quercus suber*).



La zona del proyecto es una zona con áreas urbanas y suburbanas, que son hábitats que evitan, y con grandes extensiones de cereal de secano al oeste del río Cinca, donde se puede ver la especie y se ha observado durante el estudio anual de avifauna, pues es un área adecuada para la especie. Las áreas de frutal cercanas a Lleida no son áreas que seleccione la especie.

En definitiva, los hábitats en el área de actuaciones del proyecto no son óptimos ni frecuentados por esta especie.

Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie no incluida en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida en el anexo 2. Especies y subespecies incluidas en la Relación de especies protegidas de la fauna salvaje autóctona y no incluidas en el Catálogo de la fauna salvaje autóctona amenazada, del Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie ha visto aumentada su distribución desde 1975 en Cataluña, pasando de estar restringida a la alta montaña pirenaica a bajar a zonas montañosas litorales, incluso áreas abiertas del interior. Desde 1975 su población ha aumentado en un 56%-102%. En Aragón esta especie es abundante, se puede observar en las estepas del Valle del Ebro y en el área de Prepirineos y Pirineos.

Su presencia aparece recogida en las fichas Red Natura 2000 de los siguientes espacios: Valcuerna, Serreta Negra y Liberola; Matarraña-Aiguabarreix; Aiguabarreig Segre- Noguera Pallaresa; Vessants de la Noguera Ribagorçana; Tossals d'Almatret i Ribaraja; Serra de Montsant-Pas de l'Ase; Estepas de Monegrillo y Pina; Sierra de Alcubierre; y La Retuerta y Saladas de Sástago.

En todos estos espacios los individuos tienen carácter permanente, es decir, son individuos sedentarios, están asentados en parejas que habitan en el área durante todo el año, y tienen sus territorios que defienden, pues se trata de una especie territorial.

Tabla 34. Hábitat y distribución del águila real (*Aquila chrysaetos*).

9.2.1.6. *Águila perdicera (Aquila fasciata)*

Código	Especie	Nombre común	Población
A093	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	20-23 parejas reproductoras (Aragón, 2018)
			77-79 parejas reproductoras (Cataluña, 2018)
Ecología			
<p>El águila perdicera se encuentra 'en peligro de extinción' en Aragón y en Cataluña, y está catalogada como 'vulnerable' a nivel nacional. Se trata de una especie residente nidificante localizada principalmente en las sierras mediterráneas del litoral y prelitoral en Cataluña y en el Sistema Ibérico y el valle del Ebro en Aragón, con una presencia en las sierras prepirenaicas que ha ido disminuyendo drásticamente, y cuenta con un Plan de Recuperación, según el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón.</p> <p>Aparecen también individuos migradores, aunque de forma escasa, sobre todo por la dispersión de juveniles. Su dieta se basa en mamíferos y aves medianas, además de reptiles. Los territorios de reproducción se localizan en sierras, relieves alomados o llanuras y son defendidos por la pareja que habita ese territorio.</p> <p>Nidifica en cortados rocosos, aunque, a falta de paredes adecuadas, puede llegar a hacerlo sobre árboles. Se trata de una estructura de ramas que puede alcanzar hasta 180 centímetros de diámetro, y sobre la que se depositan 2 huevos. Las crías permanecen en el nido 60-65 días, aunque permanecen 3 meses más con los progenitores. Los ejemplares jóvenes pueden aparecer, durante la fase de dispersión, en otros hábitats, siempre que no existan parejas reproductoras y haya abundancia de presas.</p>			



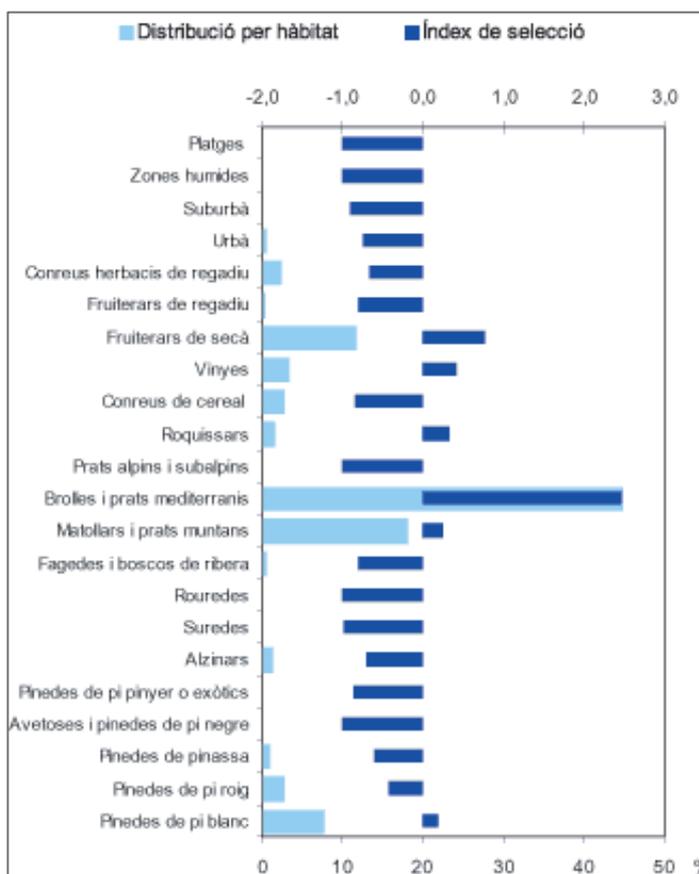
Hábitat en el área del proyecto



Especie que se distribuye, de forma general, por áreas abiertas forestales donde puede campear en busca de alimento, con preferencia por prados y matorrales mediterráneos, aunque también puede verse en estas zonas montanas. Se encuentra también en frutales de secano y, en menor medida, por pinares de *Pinus halepensis*.

En Cataluña esta especie se encuentra mayoritariamente en hábitats mediterráneos abiertos, en prados y maquia mediterráneos, donde encuentra alimento y donde nidifica preferentemente en roquedos, aunque también pueden encontrarse nidos en árboles. También se puede ver en frutales de secano y en viñedos, y en menor medida, en roquedos, en áreas montanas abiertas y en masas forestales de *Pinus halepensis*.

En Aragón se encuentra ligada al Sistema Ibérico, a la Depresión Central del Ebro y al Prepirineo. Es una especie que nidifica en cortados rocosos, donde en la zona del proyecto cría preferiblemente en hoces y cañones fluviales del río Ebro y su confluencia con el Cinca. El uso del territorio está asociado a su punto de nidificación en el caso de parejas reproductoras, mientras que en ejemplares jóvenes se dispersan a zonas con más recurso alimenticio y sin competencia. En cuanto a sus zonas de campeo, utilizan terrenos abiertos, laderas y zonas llanas con buena visibilidad, que pueden contener cubierta vegetal baja.



La zona del proyecto cuenta con áreas agrícolas dedicadas al cultivo de cereal al oeste del río Cinca, que son hábitats que no frecuente, pues prefiere zonas con áreas abiertas en masas arbóreas. Del mismo modo, la línea discurre por áreas urbanas y suburbanas en Lleida y Peñalba, que son hábitats que evitan si es posible por la alta presión antrópica, aunque esté más acostumbrada que el águila real a estos territorios; y también atraviesa zonas forestales, como encinar de HIC 9340, pinares mediterráneos de *Pinus halepensis*, *Pinus pinea* y *Pinus pinaster*, HIC 9540, y bosque de ribera, que son hábitats que tampoco concurre por no encontrar en ellos los recursos necesarios. Las áreas de prado y matorral son, sin embargo, seleccionadas y se puede ver a la especie, por lo que hay zonas al este del río Cinca de matorral donde la especie se puede encontrar con hábitat adecuado.

En definitiva, **los hábitats en el área de actuaciones del proyecto no son óptimos ni frecuentados por esta especie, a excepción de las manchas de matorral y prado mediterráneo.**

Nivel de protección en Aragón y Cataluña
<p>Aragón: Especie catalogada como 'En peligro de extinción', según el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.</p> <p>Cataluña: Especie incluida como 'En peligro de extinción', según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.</p>
Distribución en espacios Red Natura 2000
<p>Esta especie sufrió una gran regresión entre los años 70, cuando se estimaban en 85-90 las parejas reproductoras, y el año 2000, cuando el número disminuyó a 64-65. En 2021 la población censada mostró 80-84 parejas, si bien el éxito reproductor es muy bajo. Su presencia se agrupa en las cordilleras litorales, prelitorales y del Prepirineo en Cataluña, y en Aragón se encuentra ligada al Sistema Ibérico, a la Depresión Central del Ebro y al Prepirineo.</p> <p>En el área del proyecto la presencia del águila perdicera coincide con los espacios Red Natura 2000: Secans de Mas de Melons-Alfés; Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, y Matarraña-Aiguabarreix.</p> <p>Se tomarán medidas preventivas y correctoras teniendo en cuenta esta información, con el fin de no causar afecciones sobre esta especie.</p>

Tabla 35. Hábitat y distribución del águila perdicera (*Aquila fasciata*).

9.2.1.7. Culebrera europea (*Circaetus gallicus*)

Código	Especie	Nombre común	Población
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	1.340 territorios (Aragón, 2009-2010)
			690 territorios (Cataluña, 2009-2010)
Ecología			
<p>Especie migradora estival en el territorio, que ocupa terrenos con paisajes heterogéneos, con el fin de alcanzar su alimento, pues está especializada en el consumo de reptiles, particularmente de ofidios. Es reproductora en el territorio, y utiliza hábitats forestales, donde usa un nido de años anteriores o construye uno sobre un árbol. Por lo tanto, se puede observar en áreas forestales de los Pirineos cercana a el área del proyecto, constituyéndose como una especie en expansión en la Península Ibérica.</p> <p>Es un ave especializada en el consumo de ofidios, por lo que utiliza zonas de matorral, pradera, y otras zonas abiertas para la búsqueda de alimento.</p> <p>Se reproduce en zonas forestales, ubicando su nido en un árbol, y realizando la puesta entre abril y mayo, donde tras 45-47 días nace un único pollo, que se desarrolla a lo largo de dos meses y medio. Las parejas que se reproduce en la península abandonan las áreas de cría en agosto-septiembre, si bien se siguen viendo individuos dado que existe un paso posnupcial de individuos europeos.</p>			

Hábitat en el área del proyecto

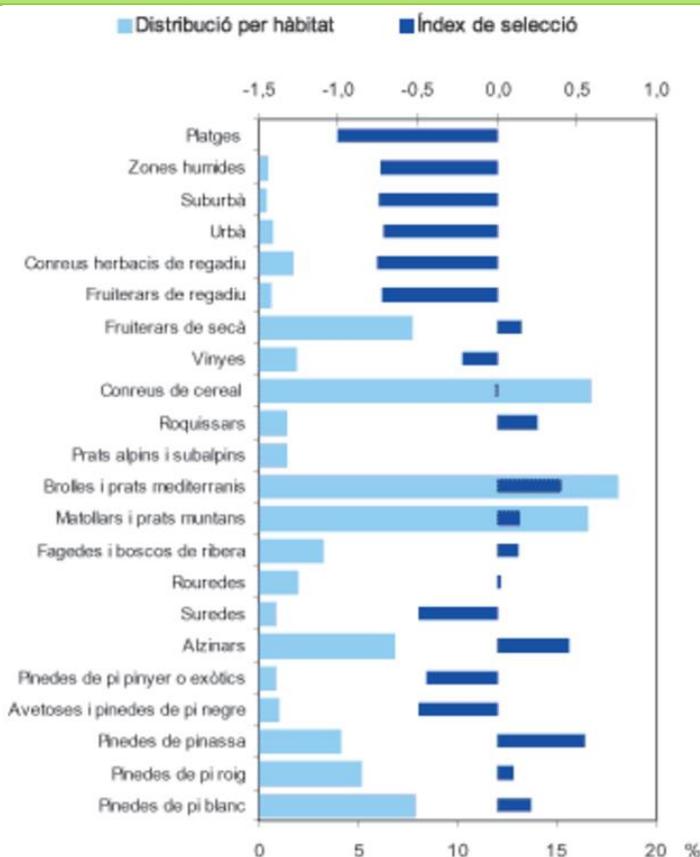
Especie que se distribuye en zonas forestales desde el nivel del mar hasta los 1.400 m, por lo que ocupa tanto zonas mediterráneas como alpinas, en especial de pinar y de encinar, para nidificar. Sin embargo, para alimentarse campean en áreas más abiertas de dehesa, matorral, pradera y cultivo de secano.

En el ámbito de estudio, la zona oeste del río Cinca cuenta con amplias áreas de cereal de secano, donde se puede observar esta especie campeando en busca de alimento, pues se trata de una depredadora especialista. En las áreas de matorral y prado también se puede observar, puesto que también es un hábitat que elije.

Existen áreas fluviales de bosque de ribera, así como pequeñas manchas forestales, que la especie elige como área de reproducción, con preferencia por pinares y encinares.

Debe tenerse en cuenta que, además del hábitat, también es interesante la disponibilidad de presas para la distribución de esta especie, que es estival generalmente, pudiendo encontrarse en el área del proyecto entre marzo y octubre.

En definitiva, **los hábitats en el área de actuaciones del proyecto que puede habitar la especie son, preferentemente, el cultivo de cereal de secano, así como los prados y matorrales mediterráneos.**



Nivel de protección en Aragón y Cataluña

Aragón: Especie no catalogada en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Cataluña: Especie incluida en el anexo II de especies y subespecies incluidas en la Relación de Especies Protegidas de la Fauna Salvaje Autóctona y no incluida en el Catálogo, según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie se puede encontrar en áreas como las cordilleras litorales, el pirineo oriental, y se está expandiendo en zonas como la meseta Norte y el valle del Ebro, con un 60% de la población que se reproduce en la Península Ibérica. Es una especie que se espera que sufra las consecuencias del cambio climático, si bien actualmente tiene una tendencia poblacional positiva.

En el área del proyecto la presencia del águila perdicera coincide con los espacios Red Natura 2000: Secans de Mas de Melons-Alfés; Valcuerna, Serreta Negra y Liberola; Secans del Segrià i Utxesa; Aiguabarreig Segre-Cinca; Matarraña-Aiguabarreig; Bellmunt-Almenara; Secans de Belianes-Preixana; Aiguabarreig Segre- Noguera Pallaresa; Vessants de la Noguera Ribagorçana; Plans de la Unilla; Tossals d'Almatret i Riba-roja; Serra de Montsant-Pas de l'Ase; Estepas de Monegrillo y Pina; La Retuerta y Saladas de Sástago;

Laguna de Sariñena y Balsa de La Estación; y Sierra de Alcubierre.

Tabla 36. Hábitat y distribución de la culebrera europea (*Circaetus gallicus*).

9.2.1.8. Águila imperial (Aquila adalberti)

Código	Especie	Nombre común	Población
A405	<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial	-
			-
Ecología			
<p>Especie endémica peninsular, que históricamente ha estado abocada a la extinción. Habita principalmente el área suroccidental de la Península Ibérica, en Extremadura, Sistema Bético y Sistema Central y Montes de Toledo, si bien se encuentra en proceso de expansión, lo que significa que aparecen individuos juveniles en movimientos dispersivos, eligiendo áreas como los Monegros. En 2021 y 2022, en el último censo del MITECO, se censaron 841 individuos en la Península Ibérica, lo que supone un aumento de la población del 53% en los últimos 5 años.</p> <p>Es una rapaz que se alimenta y se encuentra estrechamente ligada al conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>), pudiendo asociar su colonización de nuevos territorios a áreas donde también existe abundancia de esta presa.</p> <p>Nidifica generalmente en quercíneas en zonas adehesadas y de bosque mediterráneo, aunque puede aparecer también en pinos y otras especies de gran envergadura en áreas de llanura. En zonas de valle puede anidar en sotos fluviales con especies como <i>Ulmus spp.</i>, o <i>Populus spp.</i></p> <p>Aunque en Cataluña y Aragón no se han observado parejas reproductoras, al existir territorios adecuados de reproducción, es posible que esta especie ya se haya reproducido en estas áreas o se pueda reproducir próximamente. Es importante tener en cuenta sus movimientos dispersivos, así como sus estrategias para asentarse en nuevos territorios.</p> <p>El nido se lleva a cabo a una altura de 10 a 25 m, con una estructura de ramas donde la hembra realiza la puesta en febrero-marzo, con 1-4 huevos. Los pollos permanecen en el nido algo más de dos meses, y después inician sus movimientos dispersivos que pueden ser a gran distancia, si bien tienen querencia por el lugar de origen.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			
<p>Especie que se distribuye en diversos hábitats mediterráneos, donde exista una topografía más o menos llana que permita tener visibilidad alta, buena población del conejo, y existan manchas forestales o cobertura arbórea que le permita anidar, aunque también se puede ver en área de matorral bajo. En un estudio de 2018 se observó que la elección del lugar de nidificación fue en un 28% en masas arboladas pequeñas o árboles aislados, un 26% en encinar y alcornoques, un 24% en dehesas y un 22% en sotos fluviales.</p> <p>Esta especie está experimentando una expansión del territorio, volviendo a ocupar lugares históricos donde había desaparecido.</p> <p>En Aragón se ha observado en zonas del valle del Ebro, como el sector 'Monegros', 'Bajo Cinca' y 'Valdejalón', que son áreas atractivas para ejemplares juveniles en dispersión debido a la alta disponibilidad de alimento y poca competencia del territorio, donde se han visto congregados en ocasiones.</p> <p>En Cataluña es una especie rara de ver, catalogada como 'extinta' en el Catálogo del Decreto 172/2022, que si bien, al estar en proceso de expansión también en el noreste peninsular puede volverse más frecuente. Se ha observado en el área de Secans del Segrià i Utxesa, en la zona sur de la confluencia del Segre-Noguera Pallaresa y en las Serras de Boumont y Carreu-Sant Corneli.</p> <p>En definitiva, los hábitats en el área de actuaciones del proyecto no son frecuentados por esta especie.</p>			
Nivel de protección en Aragón y Cataluña			
<p>Aragón: Especie no cataloga en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.</p> <p>Cataluña: Especie incluida como 'Extinta', especie protegida de categoría B, según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.</p>			

Distribución en espacios Red Natura 2000

Esta especie se ha encontrado gravemente amenazada, con un mínimo de 102 parejas en total en el año 1989, muy concentradas en el suroeste peninsular. En 2001 comenzó la Estrategia Nacional para su recuperación, así como los Planes de Recuperación que han llevado a cabo diversas comunidades autónomas, lo que ha conseguido aumentar el número de parejas a 552 en 2018, mostrando una tendencia positiva y una colonización de áreas donde ya no se encontraba presente. En el área del proyecto la presencia del águila perdicera coincide con los espacios Red Natura 2000: Estepas de Monegrillo y Pina y El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel.

Tabla 37. Hábitat y distribución del águila imperial (Aquila adalberti).

9.2.1.9. Águila pescadora (Pandion haliaetus)

Código	Especie	Nombre común	Población
A094	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	-
			-
Ecología			
<p>Especie que se ha encontrado muy amenazada a nivel peninsular, donde quedó al borde de la extinción como reproductora, cuando en 2002 se censaron apenas 30 parejas. Se distribuye por el norte de Europa, Rusia y otros lugares del mundo. Actualmente aparece como reproductora en Andalucía, Cantabria y Extremadura, si bien llegan individuos a pasar la época invernante en la zona atlántica de Andalucía, en la Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura.</p> <p>La población reproductora en España es sedentaria, si bien en otros lugares del mundo migran, además, los individuos jóvenes realizan movimientos dispersivos. La población invernante en la península alcanza los 389 ejemplares, dado que, aunque inicialmente estas águilas invernaban en el oeste de África, es cada vez más frecuente que algunas conviertan la parada migratoria en lugar de invernada. En Cataluña hay una población invernante de 7 ejemplares, que se encuentran en Tarragona. En cuanto a la población reproductora, en la península alcanza 53 parejas en 2018, gracias a los proyectos de reintroducción y conservación.</p> <p>Se trata de una rapaz estrictamente piscícola, que habita en complejos acuáticos interiores y en zonas de costa.</p> <p>Se reproduce en acantilados rocosos marinos, realizando una plataforma de ramas, musgo, y que reutilizan. El ciclo reproductor comienza en marzo, cuando comienza la puesta, los pollos nacen a los dos meses y tardan otros dos meses en salir del nido y comenzar sus desplazamientos. Sin embargo, también se han observado parejas que nidifican en humedales tierra adentro, probablemente debido a que se tratan de ejemplares reintroducidos del norte de Europa, que se reproducen en áreas continentales.</p>			
Hábitat en el área del proyecto			
<p>Especie que se distribuye, en el caso de las poblaciones de la península, en ambientes marinos y hábitats costeros, donde establece posaderos desde zonas altas y de buena visibilidad y pesca en bahías, estuarios, rías, e incluso lagunas interiores próximas. Las poblaciones invernantes, sin embargo, eligen complejos acuáticos continentales, como embalses, lagunas y otros.</p> <p>Esta especie cuenta con diversos proyectos de reintroducción, recuperación y conservación. En Cataluña se realizó en 2017 un proyecto de recuperación en el Empordà, con el objetivo de establecer una población reproductora en el Parque Natural de los Aiguamolls del Empordà, contemplando la expansión posterior hacia otros humedales, cabos e islas. Se puede ver también en zonas húmedas del litoral como el delta del Ebro.</p> <p>En Aragón esta especie se puede ver en periodo de migración, cuando puede aparecer en humedales como la laguna de Gallocanta, Monegros y Bajo Cinca y los humedales de las Cinco Villas.</p> <p>En definitiva, los hábitats en el área de actuaciones del proyecto no son frecuentados por esta especie.</p>			

Nivel de protección en Aragón y Cataluña
Aragón: Especie no cataloga en el Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.
Cataluña: Especie incluida como 'Extinta como reproductora a Cataluña', según el Decreto 172/2022, de 20 de septiembre, del Catálogo de fauna salvaje autóctona amenazada y de medidas de protección y conservación de la fauna salvaje autóctona protegida.
Distribución en espacios Red Natura 2000
Esta especie se ha encontrado gravemente amenazada en la Península Ibérica, donde llegaron a quedar muy pocas parejas reproductoras, en Andalucía comenzó el primer proyecto de reintroducción de esta especie, al que le han seguido otros planes de conservación en otras comunidades autónomas.
Esta especie se encuentra amenazada por la destrucción de hábitats acuáticos y marinos para el turismo y hostelería, además de otros factores como es la mortalidad durante la migración en ejemplares no residentes en la península.
En el área del proyecto la presencia del águila perdicera coincide con los espacios Red Natura 2000: Laguna de Sariñena y Balsa de La Estación

Tabla 38. Hábitat y distribución del águila pescadora (*Pandion haliaetus*).

9.3. Síntesis de las afecciones

9.3.1. Síntesis de afecciones sobre la ZEC Ríos Cinca y Alcanadre

Se muestra una tabla resumen de las afecciones más destacadas del proyecto sobre este espacio de la Red Natura 2000.

Medio físico	Atmósfera	Incremento del ruido y del polvo en suspensión durante la fase de ejecución de las obras por el tráfico de maquinaria pesada. Afección no significativa temporal y discontinua.
	Suelo	Afecciones al suelo por ocupada por el establecimiento de los apoyos que produce una afección significativa . Impactos temporales por acondicionamiento de accesos.
	Agua	Potenciales afecciones por cruzamiento del río Cinca, que adoptando medidas preventivas adecuadas son irrelevantes.
Medio biótico	Vegetación	Se prevé una afección significativa debido al tramo de acceso campo a través y al establecimiento del apoyo y las campas de trabajos.
	Fauna	Se prevé una afección significativa durante la fase de ejecución de las obras, debido a las molestias temporales que pueden causar desplazamientos locales de la fauna. Durante la fase de explotación hay riesgo de colisión de la avifauna, si bien la aplicación de medidas preventivas (dispositivos salvapájaros) minimiza este riesgo.
	HIC	Se produce una afección no significativa .
Paisaje		La afección al paisaje se considera significativa .

Tabla 39. Resumen de afecciones sobre el espacio Red Natura 2000 Ríos Cinca y Alcanadre.

9.3.2. Síntesis de afecciones sobre la ZEC-ZEPA Aiguabarreig Segre-Cinca

Se muestra una tabla resumen de las afecciones más destacadas del proyecto sobre este espacio de la Red Natura 2000.

Medio físico	Atmósfera	Incremento del ruido y del polvo en suspensión durante la fase de ejecución de las obras por el tráfico de maquinaria pesada. Afección no significativa temporal y discontinua.
	Suelo	Las afecciones del suelo se restringen a la servidumbre de vuelo y al establecimiento de campas de trabajo. Afección poco significativa.
	Agua	Potenciales afecciones por cruzamiento del río Cinca y Segre, que adoptando medidas preventivas adecuadas son compatibles.
Medio biótico	Vegetación	Sin apoyos dentro del espacio Red Natura 2000, los impactos sobre la vegetación se producirán por el establecimiento de la calle de seguridad y de las ocupaciones temporales para el cruzamiento del conductor.
	Fauna	Se prevé una afección significativa por el riesgo de colisión de la avifauna, si bien la aplicación de medidas preventivas (dispositivos salvapájaros) minimiza este riesgo.
	HIC	Se produce una afección significativa , si bien se tomarán las medidas preventivas pertinentes.
Paisaje		La afección al paisaje se considera significativa.

Tabla 40. Resumen de afección sobre el espacio Red Natura 2000 Aiguabarreig Segre-Cinca.